



2016-18

Informe de Autoevaluación de Medio Término

Plan de Acción Nacional 2016 - 2018
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Contenido

Introducción y antecedentes	5
El proceso del Plan de Acción Nacional.....	8
Diseño.....	8
Priorización.....	8
Discusión en mesas de trabajo temáticas	9
Selección de propuestas y redacción del plan de acción	9
Proceso de consulta	10
Implementación y seguimiento del Plan de Acción	10
Recomendaciones del IRM.....	12
1.- Las autoridades requieren fortalecer su compromiso con la participación ciudadana en la gestión pública	12
2.- Continuar liderando la negociación en América Latina y el Caribe sobre el Principio 10 hasta Diciembre del 2016.....	12
3.- Promover desde el Poder Ejecutivo un proyecto de ley para el perfeccionamiento de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.....	12
4.- Continuar el apoyo a los municipios para que logren la implementación de la totalidad de las herramientas del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM).....	14
5.- Incorporar en el próximo Plan de Acción un compromiso relacionado al proyecto de ley sobre financiamiento de la actividad política	14
Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional.....	15
Fichas de Autoevaluación.....	16
Compromiso n° 1: Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	17
Compromiso n° 1: Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	17
Compromiso n°2: Fortalecimiento de la democracia ambiental	21
Compromiso n°2: Fortalecimiento de la democracia ambiental	21
Compromiso n°3: Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	33
Compromiso n°3: Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	33
Compromiso n° 4: Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	37
Compromiso n° 4: Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	37
Compromiso n° 5: Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país.....	40

Compromiso n° 5: Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país.....	40
Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana.....	43
Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana.....	43
Compromiso n°7: Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	47
Compromiso n°7: Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	47
Compromiso n° 8: Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno..	50
Compromiso N° 8: Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno .	50
Compromiso n°9: Datos Abiertos y Compras Públicas.....	53
Compromiso n°9: Datos Abiertos y Compras Públicas.....	53
Compromiso n° 10: Implementación de Observatorios de instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano.....	59
Compromiso n° 10: Implementación de Observatorios de instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano.....	59
Compromiso n° 11: Diseño e implementación plataforma DOM en línea.....	62
Compromiso n° 11: Diseño e implementación plataforma DOM en línea.....	62
Compromiso n° 12: Más acceso a la información territorial de Chile.....	65
Compromiso n° 12: Más acceso a la información territorial de Chile.....	65
Compromiso n° 13: Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de obras públicas.....	68
Compromiso n° 13: Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de obras públicas.....	68
Compromiso n° 14: Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	72
Compromiso n° 14: Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	72
Compromiso n° 15: Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional	75
Compromiso n° 15: Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional	75
Compromiso n° 16: Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva...	79
Compromiso n° 16: Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva...	79
Compromiso n° 17: Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	83
Compromiso n° 17: Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	83
Compromiso n° 18: Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas	86

Compromiso n° 18: Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas	86
Compromiso n° 19: Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción.....	89
Compromiso n° 19: Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción.....	89
Avances en relación a los criterios de elegibilidad.....	93
Transparencia fiscal.....	93
Acceso a la Información	93
Publicación de información relacionada a funcionarios públicos electos o de alto rango	94
Participación ciudadana	95
Conclusiones y siguientes pasos	97

Introducción y antecedentes

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP- por sus siglas en inglés) busca promover los valores de transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos con el fin de mejorar la calidad de éstos y de los servicios que son brindados a los ciudadanos. Para lograr sus objetivos, la Alianza para el Gobierno Abierto trabaja de manera constante con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, generando instancias de diálogo y cooperación.

Chile manifestó su intención de unirse a la Alianza en septiembre de 2011. En el contexto de la Alianza, se han creado tres planes de acción: el primero fue ejecutado entre los años 2012 y 2013; el segundo, entre 2014 y 2016, y el tercero, se encuentra en etapa de implementación, entre 2016 y 2018.

La relevancia para el país fue puesta de manifiesto por el Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, llamado por la Presidenta Michelle Bachelet a proponer medidas para restablecer y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. En su Informe Final de 24 de abril de 2015, el Consejo Asesor recomendó lo siguiente:

“En los últimos años, la comunidad internacional ha creado distintas instancias que buscan fomentar la interacción entre gobierno y sociedad civil, con el objeto de mejorar la gestión y construir nuevas confianzas con los ciudadanos a través de políticas de fortalecimiento de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y uso innovador de la tecnología, entre otros. En esa línea, el Consejo recomienda fortalecer la participación de Chile en instancias de este tipo, como en la actualidad lo son la Alianza para el Gobierno Abierto (...)” (pp. 47-48)

La Alianza ha definido cinco desafíos que deben ser abordados por los planes de acción de los países que la integran:

- I. Mejorar los servicios públicos
- II. Incrementar la Integridad Pública
- III. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos
- IV. Crear comunidades más seguras
- V. Incrementar la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas del sector privado

Los diecinueve compromisos del Plan de Acción 2016-2018 consideran en distintos niveles los cinco retos mencionados, clasificándose de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	Nombre del compromiso	Mejorar los servicios públicos	Incrementar la Integridad Pública	Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos	Crear comunidades más seguras	Incrementar la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas del sector privado
1	Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	X		X	X	
2	Fortalecimiento de la democracia ambiental	X	X		X	
3	Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	X	X	X		
4	Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco			X	X	X
5	Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país	X	X	X		
6	Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	X	X			
7	Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	X		X		
8	Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno	X	X	X		
9	Datos Abiertos y Compras Públicas	X	X	X		
10	Implementación de Observatorios de Instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano	X				
11	Diseño e implementación plataforma DOM en línea	X				
12	Más acceso a la información territorial de Chile	X	X			
13	Modernización y transparencia de los	X	X	X		

N°	Nombre del compromiso	Mejorar los servicios públicos	Incrementar la Integridad Pública	Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos	Crear comunidades más seguras	Incrementar la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas del sector privado
	sistemas de contratación y control de gestión de Obras Públicas					
14	Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	X	X	X		
15	Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional	X	X	X		X
16	Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.	X	X	X		
17	Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	X	X			
18	Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas		X			
19	Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción	X	X	X	X	X

El proceso del Plan de Acción Nacional

Diseño

El proceso de elaboración del Tercer Plan de Acción comenzó en el mes de enero de 2016, con la presentación de un cronograma de trabajo tentativo a los integrantes de la Mesa Permanente OGP¹ con el fin de recibir comentarios respecto al proceso y a los plazos.

Este proceso de diseño se extendió hasta el mes de abril, tiempo en el que se intentó alinear las expectativas tanto del Gobierno con las de las organizaciones de la sociedad civil. Se terminó por adoptar un plan de trabajo y un cronograma que contemplaba acciones coordinadas entre gobierno y sociedad civil.

Priorización

Una vez acordado un cronograma de acción conjunta, se procedió a un ejercicio de priorización, para definir las áreas temáticas para la presentación de potenciales compromisos. Del acuerdo entre sociedad civil y gobierno se acordaron cuatro ejes:

1. Neo-extractivismo, recursos naturales y medio ambiente
2. Políticas de protección social y políticas educacionales
3. Modernización del Estado
4. Integridad y transparencia en la función pública

Ya definidas estas áreas temáticas, las organizaciones de la sociedad civil de la Mesa Permanente OGP realizaron un proceso de votación en línea, abierto a todas las otras organizaciones interesadas y especializadas en los ejes temáticos definidos, con el fin de definir áreas prioritarias.

Esta etapa de priorización por parte de la sociedad civil fue realizada mediante un formulario web, el cual permitía votar por una propuesta como prioritaria en cada eje temático. El período de votación inició el día 21 de abril y finalizó el 5 de mayo, registrándose 117 participantes.

Paralelamente, desde el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) se realizó un proceso de levantamiento de propuestas de compromiso entre ministerios, servicios y organismos públicos. Esto fue realizado mediante el envío del Oficio ORD. N°630 a todas las subsecretarías, así como invitación vía correo electrónico a jefes de gabinete, jefes de servicio y diversos contactos dentro de la administración pública, con el fin de generar mejor comunicación y reforzar lo enviado vía oficio. La recepción de propuestas por parte de los servicios públicos fue hasta el día 15 de junio de 2016, el día antes de dar inicio a las Mesas de Trabajo.

Los resultados obtenidos en la votación online realizada por sociedad civil, más las propuestas de compromiso recibidas desde los servicios públicos fueron el insumo para la siguiente etapa de las mesas de trabajo.

¹ El Mecanismo de Diálogo Permanente entre Gobierno y sociedad civil en Chile, al tiempo de la creación del Plan de Acción 2016-2018, se denominaba Mesa de Trabajo Permanente OGP, aunque no se encontraba formalizado. Con la materialización del compromiso N° 19 del Plan de Acción 2016-2018, el mecanismo es sustituido por la Mesa de Gobierno Abierto (véase ficha de autoevaluación del Compromiso N° 19).

Discusión en mesas de trabajo temáticas

Estas consisten en una instancia de discusión de las propuestas levantadas en la etapa anterior en formato de mesas de trabajo divididas en las cinco áreas temáticas.

Las organizaciones de la sociedad civil convocaron a las personas y organizaciones que participaron en la votación de prioridades. Segpres convocó a los representantes de ministerios, servicios y otras instituciones públicas que manifestaron su interés en participar del proceso, mediante correo electrónico.

Las mesas de trabajo sesionaron en la Región Metropolitana en la sede del ex Congreso Nacional en Santiago, en primera sesión los días 16 y 17 de junio y en segunda sesión los días 30 de junio y 1° de julio, con un total de 110 participantes incluyendo autoridades convocadas, representantes de gobierno y de la sociedad civil organizada. En la primera sesión se realizó el desarrollo conceptual de las propuestas y se analizaron en base a sus ventajas y desventajas, y en la segunda se realizó un ejercicio de priorización de las propuestas y se afinaron los detalles de aquellas que fueron consideradas como más necesarias o ventajosas.

También se realizó la transmisión vía streaming de las sesiones en la página de Facebook de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, y se difundieron a través de la cuenta de Twitter @OGPChile, con el fin de abrir el espacio de discusión mediante el uso de redes sociales.

Además, las organizaciones de la sociedad civil que participan en la Mesa Permanente OGP realizaron sesiones de las mesas de trabajo en otras regiones del país entre el 20 y 24 de junio. Se visitaron las siguientes ciudades: Antofagasta, Concepción, Punta Arenas, Talca y Valparaíso. Participaron un total de 80 personas, las cuales incluyen ciudadanos/as, representantes de organizaciones y algunas autoridades convocadas por la sociedad civil.

Como resultado de las sesiones realizadas en la Región Metropolitana, como en el resto de las regiones, se obtuvo un conjunto de iniciativas que pueden ser incorporadas como compromisos en el Plan de Acción 2016-2018, siguiendo los principios OGP y los criterios SMART.

Para más información y acceder a las actas de las mesas temáticas haz click [aquí](#).

Selección de propuestas y redacción del plan de acción

Culminadas las sesiones, el Gobierno con la Mesa Permanente OGP realizaron en conjunto un trabajo de revisión de las propuestas presentadas, dando prioridad a aquellas que fueron evaluadas positivamente en las mesas de trabajo, con el fin de incorporarlas al Tercer Plan de Acción.

La Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (antes Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia) realizó la tarea de acompañamiento permanente a los servicios públicos para completar la plantilla de compromisos y ajustar los detalles de forma y fondo de estos. Este proceso conllevó reuniones bilaterales entre la comisión y diversos servicios públicos, así como comunicación y retroalimentación constante.

Proceso de consulta

Una vez elaboradas y revisadas todas las fichas de compromisos, el borrador de Plan de Acción fue sometido a consulta pública en línea desde el 10 de agosto, por un período de tres semanas.

Culminados los plazos formales de la consulta pública, se revisaron todos los comentarios recibidos y se dio respuesta a éstos. Además, los comentarios se enviaron a cada entidad responsable de los compromisos para ser considerados y realizar modificaciones a las fichas si así lo consideraban.

Una vez incorporados los aportes del proceso de consulta, el Plan de Acción fue sometido a la aprobación formal por parte de las autoridades respectivas de cada servicio público involucrado, para su posterior publicación en la página web de OGP.

Para más información sobre el proceso de consulta haz click [aquí](#).

Para acceder al documento de respuesta a los comentarios recibidos haz click [aquí](#).

Implementación y seguimiento del Plan de Acción

El rol de la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia es de facilitador y coordinador de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile, como el diseño e implementación de los Planes de Acción, así como de la difusión de los valores de la alianza.

La implementación de cada compromiso es de exclusiva responsabilidad de las instituciones indicadas como responsables en las fichas de compromiso del Plan de Acción, por lo que desde la Comisión de Probidad y Transparencia se hace el seguimiento correspondiente para velar por el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Para realizar el monitoreo, se han realizado las siguientes acciones:

- Comunicación constante con los responsables de los compromisos, con el fin de resolver dudas y brindar retroalimentación sobre el desarrollo de los compromisos.
- Reuniones informativas con la sociedad civil para reportar el estado de avance de los compromisos
- Espacio conjunto con los responsables de compromisos y la sociedad civil. En esta instancia los responsables de compromisos dan un reporte completo sobre el estado de avance de los compromisos, los desafíos e imprevistos que se han presentado durante la implementación, y las próximas acciones a realizar. Este tipo de reuniones sirven para que los encargados de compromisos compartan experiencias, para generar oportunidades de colaboración entre las entidades que participan, y recibir apoyo de la sociedad civil.

El compromiso n° 19 del Plan de Acción actual (2016-2018) tiene por objetivo institucionalizar el funcionamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile. Se busca crear una instancia administrativa, en el marco de la organización actual del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que coordine a los actores involucrados, que se encargue del diseño, implementación

y seguimiento de los planes de acción, así como de la coordinación y difusión de las actividades y valores de la alianza.

Desde el mes de octubre de 2016 se han realizado diversas reuniones con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales anteriormente participaban en el Mecanismo de Diálogo Permanente, para trabajar de manera conjunta en el diseño, estructura, funciones y financiamiento de la “Mesa de Gobierno Abierto”. Actualmente, la mesa finalizó la etapa de formalización, donde se crea una instancia de participación en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto, mediante [Resolución Exenta N° 852](#) con fecha 31 de julio de 2017.

Los siguientes pasos consisten en la coordinación de las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico para que elijan a sus representantes, y programar un evento de lanzamiento de la “Mesa de Gobierno Abierto” y el inicio de sus actividades.

Recomendaciones del IRM

El Informe IRM de medio término del Plan de Acción 2014-2016 contiene 5 recomendaciones generales:

1.- Las autoridades requieren fortalecer su compromiso con la participación ciudadana en la gestión pública

Al respecto, destaca la continuación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, al que se refiere el Compromiso N° 9 del Plan de Acción 2014-2016. El Consejo Nacional de Participación Ciudadana fue creado el 14 de enero de 2016, con 22 integrantes de diversas procedencias –fundaciones, corporaciones de beneficencia, ONGs y académicos –, y se fijó un año de plazo para desarrollar una propuesta de reforma a la Ley N° 20.500 y elaborar un informe destinado a promover el derecho a la participación.

El Consejo funcionó en 16 sesiones y realizó audiencias con 16 representantes de ministerios y servicios públicos; recibió a 13 Organizaciones Sociales, en Santiago y 57 en regiones; además de convocar a 18 diálogos participativos con dirigentes sociales, en los cuales participaron 1.305 personas. Asimismo, entre agosto y octubre del 2016 en el sitio web del Consejo se habilitó una plataforma para recibir propuestas y participar de una consulta virtual.

El Informe Final fue presentado el 13 de enero de 2017 y contempla propuestas relacionadas con el derecho a la participación; la creación de una institucionalidad de participación; participación Ciudadana en la Gestión Pública y en las Municipalidades; voluntariado; registro nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro y del Catastro de Organizaciones de Interés Público; y el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.²

2.- Continuar liderando la negociación en América Latina y el Caribe sobre el Principio 10 hasta Diciembre del 2016

La recomendación se comprende íntegramente dentro del Compromiso N° 2 del Plan de Acción 2016-2018, reportándose su avance en la ficha de autoevaluación correspondiente.

3.- Promover desde el Poder Ejecutivo un proyecto de ley para el perfeccionamiento de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública

No existen avances a reportar sobre el perfeccionamiento de la Ley N° 20.285, sin embargo, la recomendación del Informe IRM se refiere específicamente a dos aspectos: a) la integración de

² El Informe Final puede ser descargado en:
<http://consejoparticipacion.cl/content/uploads/2017/01/informe-final.pdf>

servicios al Portal de Transparencia, y b) el mantenimiento y actualización de datos abiertos. Sobre ambos aspectos se han logrado avances desde el Gobierno.

Sobre el primero, el proyecto de mejora de la transparencia activa y traspaso de servicios públicos al Portal de Transparencia, es un esfuerzo conjunto del Consejo para la Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que tiene por objetivo realizar mejoras en diferentes ámbitos respecto de la información publicada en los portales de transparencia activa de la Administración Central del Estado en el marco de un cambio mayor que es la modificación del Decreto Supremo N°13, de 2009, Reglamento de la ley de acceso a la información, actualmente en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

Se realizarán cambios en dos aspectos fundamentalmente. En primer lugar, se consolida una plataforma única y centralizada, cuya administración será compartida por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Consejo para la Transparencia. Para esto, se iniciará un proceso de migración de todos los servicios de la Administración Central del Estado al Portal de Transparencia, lo cual implica coordinación entre los servicios públicos, el Consejo para la Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En segundo lugar, la plataforma web contará con buscadores y mecanismos de navegación de fácil comprensión y acceso, con el fin de ordenar la gran cantidad de información dispersa por los miles de sitios del Estado.

Esto permitirá continuar por el camino de construir portales compartidos y centralizados para el cumplimiento de normativas de Probidad y Transparencia, como por ejemplo, la exitosa experiencia de la “Plataforma de la Ley del Lobby” donde la mayoría de los servicios públicos registran y publican información.

Una vez implementadas estas reformas la ciudadanía contará con un portal donde podrá navegar, de forma centralizada, por toda la información publicada por los diferentes servicios públicos. Por otra parte, podrán realizar búsquedas centralizadas en una nueva plataforma de visualización de esta información. Ambos aspectos permitirán a la ciudadanía contar con portales de información más accesibles y de fácil uso, promoviendo el uso de los datos públicos para los diferentes fines que cada ciudadano requiera.

En relación con la política de datos abiertos, esta parte de la recomendación se contiene en el compromiso N° 8 del Plan de Acción 2016-2018, a cargo de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyo estado de avance se reporta en la ficha de autoevaluación respectiva.

4.- Continuar el apoyo a los municipios para que logren la implementación de la totalidad de las herramientas del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM)

La recomendación se comprende en el Compromiso N° 17 del Plan de Acción 2016-2018, consistente en la implementación de una versión mejorada del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (2.0), a cargo del Consejo Para la Transparencia, cuyo estado de avance se reporta en la ficha de autoevaluación respectiva.

5.- Incorporar en el próximo Plan de Acción un compromiso relacionado al proyecto de ley sobre financiamiento de la actividad política

La recomendación no fue incorporada en el mismo Plan de Acción, sin embargo, la Agenda de Probidad y Transparencia³ sí abordó fuertemente el contenido de la recomendación, con el impulso de iniciativas que hoy son leyes vigentes, que constituyen un sistema de control sobre la actividad política –incluyendo el financiamiento- sustancialmente más fuerte que el existente hasta entonces. Este sistema incluye la Ley de Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia (N° 20.900) Ley de Autonomía Constitucional del Servel (N° 20.860), la Nueva Ley de Partidos Políticos (N° 20.915) y la Ley que establece la sanción de pérdida del cargo por infracciones a la normativa electoral (N° 20.870).

³ Véase www.lasnuevasreglas.gob.cl

Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional

Respecto al proceso de implementación del Plan de Acción Nacional, la siguiente tabla sintetiza la información respecto al estado de cumplimiento de cada compromiso:

N°	Nombre del compromiso	Estado de cumplimiento
1	Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	Sustancial
2	Fortalecimiento de la democracia ambiental	Sustancial
3	Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	Sustancial
4	Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	Sustancial
5	Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país	Sustancial
6	Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	Sustancial
7	Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	Sustancial
8	Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno	Sustancial
9	Datos Abiertos y Compras Públicas	Sustancial
10	Implementación de Observatorios de Instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano	Limitado
11	Diseño e implementación plataforma DOM en línea	Sustancial
12	Más acceso a la información territorial de Chile	Sustancial
13	Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de Obras Públicas	Sustancial
14	Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	Sustancial
15	Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional	Sustancial
16	Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.	Limitado
17	Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	Sustancial
18	Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas	Sustancial

19	Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción	Sustancial
----	--	------------

Resumen del estado de cumplimiento:

Estado de cumplimiento	Cantidad
No iniciado	0
Limitado	2
Sustancial	17
Completo	0
TOTAL	19

Fichas de Autoevaluación

Las fichas fueron enviadas a las organizaciones de la sociedad civil para consulta, solicitándoles que formularan comentarios y observaciones sobre el estado de cumplimiento de los compromisos. En vista de que el nuevo mecanismo de participación de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile aún se encuentra en etapa de formación, se pidió cooperación a las organizaciones de la sociedad civil que difundieran la consulta a las organizaciones de la Red de Gobierno Abierto, conformada por actores de la sociedad civil.

La consulta fue canalizada a través del correo electrónico ogpchile@minsepres.gob.cl, desde el día martes 12 de septiembre de 2017 hasta el miércoles 27 de septiembre de 2017 (15 días corridos). Se envió por correo electrónico un borrador del informe (la totalidad de las fichas de autoevaluación de cada uno de los compromisos) a las organizaciones de la sociedad civil que están involucradas en el diálogo con el gobierno para efectos de OGP y se solicitó a la coordinación de las organizaciones que se difundiera el correo electrónico a todas las demás organizaciones que consideraran pertinente. El día 21 de septiembre se envió un recordatorio por correo electrónico a las mismas organizaciones. A pesar de las acciones realizadas, no se recibieron comentarios.

A continuación se presenta la descripción y estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Chile en el contexto del Plan de Acción Nacional 2016-2018, en el formato de ficha o plantilla de cumplimiento sugerido por OGP. Las fichas fueron completadas por cada Ministerio, servicio u otra entidad responsable del respectivo compromiso. La información fue entregada por las respectivas instituciones responsables de los compromisos hasta el día 8 de septiembre de 2017. A su vez, la implementación de cada compromiso es de exclusiva responsabilidad de las personas o instituciones indicadas como *responsables* en la ficha correspondiente.

Compromiso n° 1: Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Recursos naturales y medio ambiente	
Comprimo n° 1: Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Enero 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Energía	
Nombre de la persona responsable	Marcela Zulantay	
Puesto	Encargada de Control de Gestión y Transparencia	
Correo electrónico	mzulantay@minenergia.cl	
Teléfono	56223656842	
Otros actores involucrados	Gobierno	Comisión Nacional de Energía, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Municipios, CONADI
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Distribuidoras Eléctricas, Desarrolladores de proyectos eléctricos, Municipios, Organizaciones No Gubernamentales, Ciudadanos
Status quo o problema/ desafío que será atendido	En Chile hay asimetrías de información y escasa vinculación con el desarrollo energético, lo que impide un consumo responsable y potenciar este factor estratégico para alcanzar las metas de desarrollo y crecimiento del país.	
Objetivo principal	Promover estándares de calidad e integración de la ciudadanía en la gestión de la energía.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	El sector energía requiere contar con una estrategia en materia de información y estadísticas, de forma tal que la participación ciudadana sea informada, simétrica, creciente, e incidente en las políticas, planes y proyectos públicos, a nivel nacional, regional y local.	

<p>Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, (1) la iniciativa de Datos Abiertos (alojada en la plataforma energiaabierta.cne.cl), promueve la publicación, reutilización y sistematización actualizada de los datos e información del sector energético que obra en poder del Estado, para una fácil consulta por parte de la ciudadanía, agregando aplicaciones de uso cotidiano; de la misma forma (2) el proyecto de Cuentas Claras en las Boletas de la Electricidad (y posteriormente del Gas), permite adecuar la terminología técnica de las actuales boletas a un lenguaje ciudadano más cercano y de fácil comprensión para su análisis.</p> <p>En materia de Participación Ciudadana e Innovación y Uso de Tecnologías, (3) la Guía Estándar de Participación permite que las empresas y las comunidades adopten un marco de interacción común para analizar el desarrollo de proyectos energéticos de impacto local, promoviendo espacios tempranos de diálogo entre los actores involucrados (públicos, privados y sociedad civil) para el diseño de mejores proyectos de energía, con pertinencia territorial; y por otra parte, las (4) Estrategias Energéticas Locales ponen énfasis a los proyectos levantados desde la comunidad, explotando el potencial de cada comuna y concientizando a la ciudadanía en cuanto al tema energético en general, tendiendo hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo.</p>
<p>Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>A través de estas 04 iniciativas se espera contribuir a la ciudadanización del sector energía.</p> <p>A partir de las iniciativas 1 y 2 se disponibiliza y facilita el acceso a la información unificada del sector energético en lenguaje simple, y para fomentar la participación ciudadana, se diagnostican y levantan necesidades en esta perspectiva en conjunto con la sociedad civil para su posterior tratamiento y/o abordaje.</p> <p>Por otra parte, a partir de las iniciativas 3 y 4, se fortalece la participación ciudadana y su involucramiento temprano en los proyectos que se pretenden desarrollar en los espacios locales, utilizando como base una metodología de trabajo colectivo que puede ir adaptándose a cada realidad; de la misma forma, a través de las</p>

	<p>Estrategias Energéticas Locales se permite generar iniciativas comunales propuestas por los mismos ciudadanos como protagonistas, formulándose por ejemplo, Planes de Acción de proyectos de energías renovables y/o eficiencia energética a escala municipal.</p> <p>Estas 4 iniciativas pueden ir adaptándose a su entorno, madurando, y desarrollándose a partir de los propios actores sociales que participan de ellas y/o las llevan a cabo.</p>			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Datos Abiertos: en 2016 el Plan de Acción (<i>Open Data con foco ciudadano</i>) fue validado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), y en Junio de 2017 se creó el Consejo Asesor Energía Abierta (<i>fomento a la participación</i>) con la instalación del COSOC-CNE. <u>Resultados:</u> en la actualidad la plataforma Energía Abierta cuenta con 5.000 usuarios mensuales a lo largo de Chile e internacionales; contiene productos como son las app de bencina en línea con 50.000 usuarios a la fecha; también cuenta con calefacción en línea con un total de 30.000 usuarios promedio en invierno; y un chat en vivo que le ha permitido a la CNE disminuir en un 30% las preguntas por transparencia. www.eneregiaabierta.cl</p> <p>Cuentas Claras y Transparentes (Nueva Boleta de la Luz): en 2014 se realizó una Consulta Pública sobre esta boleta; en 2015 se co-creó boleta entre la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Laboratorio de Gobierno (LabGob) y SERNAC; en 2016 se realizaron 30.000 encuestas-focus-talleres. En el diseño final se realizaron Procesos de levantamiento de Línea Base concluido para los 3 pilotos 2016 (Julio: Piloto Puente Alto, empresa EEPA; Sep.: Piloto Arica, empresa EMELARI; Sept.: Piloto Coyhaique, empresa EDELAYSEN). Se hizo Lanzamiento oficial con la Presidenta de la República el 19.12.16. Actualmente se ejecuta un Programa de Fiscalización del cumplimiento (para verificar el cumplimiento de la industria respecto al formato y contenido de la boleta). <u>Resultados:</u> a la fecha el 100% de las empresas eléctricas están entregando a la ciudadanía sus nuevas boletas.</p> <p>Guía de Estándar Participativo: se realizaron 201 capacitaciones a empresas, comunidades, servicios públicos, consultoras, gremios y otros grupos de interés; 11 intendentes y 45 alcaldes adhirieron a la Guía. A la fecha se han realizado encuentros con los 9 pueblos originarios, con instancias locales, macrozonales y una nacional. <u>Resultado:</u> a la fecha hay 24 proyectos energéticos que utilizan la Guía en distintos territorios del país.</p>			

	<p>En el marco del proceso de construcción del capítulo de pertinencia indígena de la Política Energética 2050, durante el año 2016 se realizaron 41 encuentros Locales, 3 Macrozonales y un Encuentro Nacional, con una participación de 657 asistentes en esta jornadas de trabajo. Resultado: en junio de 2017 el Ministro de Energía presentó a la ciudadanía el Capítulo Indígena de la Política Energética 2050 http://www.energia.gob.cl/sites/default/files/capitulo-de-pertinencia-indigena-de-la-politica-energetica-nacional.pdf</p> <p>Estrategias Energéticas Locales (EEL's): En 2015-2016 y 2017 se realizaron Concursos Públicos para adjudicar recursos para el proceso Diagnóstico Comunal y Elaboración de EEL's con focos en los Municipios como beneficiarios. Resultado: se cumplió el compromiso previsto a Junio de 2018, de adherir el 10% de las comunas de Chile al Programa. Actualmente se tienen 35 comunas que terminaron o están elaborando sus EEL's. http://www.minenergia.cl/comunaenergetica/?cat=20</p>
Fecha de conclusión	Marzo 2018
Próximos pasos	<p>Datos Abiertos: resta la dictación del Instructivo Ministerial (<i>que define la orgánica del proceso</i>). <u>Fecha de conclusión estimada:</u> Diciembre 2017.</p> <p>Cuentas Claras y Transparentes (Nueva Boleta de la Luz): analizar con la industria durante 2017 modificaciones mayores si así se requieren; y se gestionan recursos para un Estudio de Satisfacción de la nueva boleta. <u>Fecha de conclusión estimada:</u> Diciembre 2017.</p> <p>Guía de Estándar Participativo: se cuenta con una evaluación preliminar de la aplicación de los primeros pilotos, de la que se pretende recoger aprendizajes y evaluar una re-edición / actualización de la Guía. Además, en 2017 se ha comprometido una meta de llegar a 50 proyectos aplicando el instrumento; se espera que el 100% de los Intendentes asuma este compromiso; duplicar número de alcaldes; y llegar a 500 capacitaciones a nivel nacional. <u>Fecha de conclusión estimada:</u> Marzo 2018.</p> <p>Estrategias Energéticas Locales (EEL's): se pretende superar la meta de 35 comunas adheridas, sumando este año 2017, 12 nuevas comunas al Programa. <u>Fecha de conclusión estimada:</u> Junio 2018.</p>
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	

Compromiso n°2: Fortalecimiento de la democracia ambiental

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Recursos naturales y medio ambiente	
Compromiso n°2: Fortalecimiento de la democracia ambiental		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre de 2016 – junio de 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio del Medio Ambiente	
Nombre de la persona responsable	Constance A. Nalegach	
Puesto	Jefa de Gabinete Ministro Medio Ambiente	
Correo electrónico	cnalegach@mma.gob.cl	
Teléfono	56-2 25735628	
Otros actores involucrados	Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Secretaría General de Gobierno y otros servicios públicos relacionados con la temática.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	El compromiso se relaciona con una iniciativa internacional abierta a toda persona natural, jurídica y organizada en formas comunitarias, que busca fortalecer el acceso a la información, la participación y la justicia en los asuntos ambientales contribuyendo así a la equidad ambiental.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	A nivel internacional la importancia de esta temática se consagró en la Cumbre de la Tierra (1992) con la adopción del Principio 10 que reconoce que dichos derechos de acceso son la mejor manera de lidiar con los desafíos ambientales. Tomando en cuenta los avances en Latinoamérica y el Caribe así como los desafíos pendientes, Chile, trabajando de cerca con organizaciones de la sociedad civil, propuso una declaración regional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20, Brasil junio 2012). En lo principal, la declaración señala que “Es necesario alcanzar compromisos para la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales,	

	<p>consagrados en el principio 10 de la Declaración de Río de 1992. Por ello, manifestamos nuestra voluntad de iniciar un proceso que explore la viabilidad de contar con un instrumento regional que puede ir desde guías, talleres y buenas prácticas hasta un convenio regional abierto a todos los países de la región y con la significativa participación de toda la ciudadanía interesada. América Latina y el Caribe puede y debe dar un paso significativo en esta materia”.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Contribuir a la equidad y democracia ambiental en el marco del proceso internacional regional que bajo el impulso de Chile, busca la construcción de un instrumento de cooperación para Latinoamérica y el Caribe respecto a los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.</p>
<p>Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)</p>	<p>El acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en temas ambientales se consagró en la Cumbre de la Tierra con la adopción del Principio 10, que reconoce que dichos derechos son la mejor manera de lidiar con los desafíos ambientales. Tomando en cuenta los avances en Latinoamérica y el Caribe, así como los desafíos pendientes, Chile, trabajando de cerca con organizaciones de la sociedad civil, propuso una declaración regional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012).</p> <p>Concretamente, Chile está co liderando el proceso internacional regional hacia la creación de un instrumento para fortalecer la democracia ambiental e implementar buenas prácticas de transparencia y participación en materia de cambio climático.</p> <p>Considerando el compromiso, el desafío OGP que se atiende corresponde a mejorar los servicios públicos, incrementar la Integridad Pública y crear comunidades más seguras.</p>
<p>Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos</p>	<p>Los valores OGP que destacan en el presente compromiso son, principalmente, la transparencia y la participación las que se vinculan a su vez con la rendición de cuentas según se describe a continuación. Lo anterior, tanto a nivel del proceso internacional como de las actividades y acciones a nivel nacional.</p>

valores aquí)

Así, la transparencia está tratada en cuanto uno de los objetivos del proceso es el acceso a la información. En coherencia, el proceso en sí busca ser transparente a través de mecanismos tales como un registro público. En virtud de este mecanismo, las personas interesadas en el proceso pueden mantenerse informadas, acceder a los documentos oficiales, estar al tanto de como efectuar contribuciones, elegir representantes y gestionar su participación en las reuniones internacionales.

También destaca la apertura de las negociaciones ya que, salvo excepciones fundadas (que en todo caso, a la fecha, no han operado) las reuniones son públicas. A su vez, a nivel nacional se fomenta este principio básicamente a través del sitio web ministerial.

<http://portal.mma.gob.cl/democracia-ambiental-cooperacion-internacional-para-derechos-ciudadanos/>

Por su parte, el valor de la participación ha sido recepcionado de modo similar. En efecto, la participación informada es uno de los derechos que pretende sea parte del instrumento que se está negociando. De igual modo, se establecieron formas novedosas de participación que han operado en el período en comento como es de esperar de un proceso que busca constituirse como un instrumento democrático. Las normas al respecto procuran involucrar a todo/a interesado permitiendo canalizar sus opiniones e intereses a través de instancias transparentes y abiertas y favorecer el diálogo. En concreto, la palabra se otorga en el orden en que haya sido solicitada, independientemente de que se trate de un delegado de gobierno, un representante de un organismo internacional o una persona del público, colaborando así a un verdadero intercambio de opiniones y puntos de vistas. Además se adoptó una amplia definición de público al conceptualizarlo como cualquier persona natural o jurídica u o bien como personas organizadas en forma comunitaria. Finalmente, se opera distinguiendo distintos niveles de participación (presencial, informativo y participativo). A nivel nacional, la mesa que se ha establecido a nivel nacional que se indica a continuación, recibe los

	<p>insumos del público.</p> <p>Cada país participante está comprometido con realizar acciones que promuevan la participación activa a nivel nacional. En este sentido, en Chile se han realizado reuniones de la denominada mesa ampliada, integrada por representantes del sector público y el público interesado.</p> <p>Finalmente, la Tecnología e innovación están presentes a través del mecanismo mencionado, así como por la utilización de webex para realizar reuniones virtuales y por las transmisiones vía web streaming que permiten la participación de cualquier que se encuentre interesado con independencia de su locación.</p>
<p>Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>En la Cuarta Reunión de los Puntos Focales (Santiago, noviembre de 2014), los países dieron inicio al proceso de negociación del acuerdo regional, creando un Comité de Negociación, con la significativa participación del público. Para ello se constituyó una Mesa Directiva, integrada por Chile y Costa Rica como Copresidentes, y Argentina, México, el Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago como Vice-presidentes. Los países asimismo se comprometieron a emprender las actividades y consultas que se requieran, para preparar su participación en la negociación del instrumento regional con el fin de fortalecer el trabajo del Comité.</p> <p>Además, se acordó que, a fin de favorecer la participación del público en las actividades y consultas, cada país signatario establecería mecanismos y diversas modalidades de participación, teniendo en cuenta sus circunstancias particulares, normativas y prácticas. En el caso de Chile, destaca la conformación de la mesa ampliada que reúne al sector público y al público interesado.</p> <p>Además, en particular, la agenda de acción en Cambio Climático a nivel internacional y en Chile ha recibido un nuevo impulso a la luz del acuerdo concretado recientemente entre los países signatarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en la COP21 y que se materializó formalmente en el Acuerdo de París.</p>

		Este acuerdo impone acciones adicionales a los países como Chile en materia del reporte a Naciones Unidas en el avance de sus acciones locales así como en la información a poner disponible a la comunidad internacional.		
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>AMBITO INTERNACIONAL:</p> <p>Se trata de un proceso abierto para América Latina y El Caribe que cuenta con CEPAL como Secretaría Técnica. A la fecha (agosto del 2017) 24 países son parte de la preparación del Acuerdo Regional: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Granada, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Neves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay. Ello implica que más de la mitad de la región ha respondido al llamado de Chile, habiéndose más que duplicado la membresía original y se tiene la oportunidad de beneficiar a más de 500 millones de personas.</p> <p>La negociación se caracteriza por su apertura, transparencia y modalidades de participación que permiten al público no solo hacer seguimiento del proceso sino además incidir en el mismo. Así, las normas al respecto procuran involucrar a todo/a interesado permitiendo canalizar sus opiniones e intereses a través de instancias transparentes y abiertas y favorecer el diálogo.</p> <p>Con el fin de promover la participación activa a nivel nacional, en cada país se organizan reuniones presenciales de las que luego se da cuenta al resto de los países y a la comunidad. En Chile se han realizado, a lo largo del proceso, veintidós reuniones de la denominada mesa ampliada, integrada por representantes del sector público como del público en general correspondiendo 7 al período junio 2016 – julio 2017.</p> <p>(2 de agosto 2016, 30 de agosto 2016, 9 de noviembre 2016, 23 de diciembre 2016, 15 de marzo 2017, 18 de mayo 2017 y 20 de julio 2017).</p> <p>Participaron distintos actores sociales y representantes de gobierno, con un criterio de total apertura.</p> <p>Cómo se ha indicado, en esta ocasión el compromiso de Chile incluye en específico un apartado respecto de Cambio Climático. En este sentido, cabe mencionar el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 y que tanto la Tercera Comunicación Nacional de Chile como el Segundo Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático, tuvieron un plan de difusión respecto de sus resultados, siendo finalmente publicados los documentos en la página</p>			

web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). En dicho proceso se realizaron las siguientes actividades de difusión:

- Lanzamiento de la 3CN y el 2IBA (14 de diciembre de 2016) realizado en Santiago, el que contó con la asistencia de más de 100 personas.
- Lanzamiento Regional de la Tercera Comunicación Nacional y el Segundo Informe Bienal de Actualización, efectuado en la ciudad de Iquique, el día 12 de mayo de 2017.
- Taller participativo para la difusión de resultados de la “Tercera Comunicación nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. Este taller se llevó a cabo en la ciudad de Santiago, el día 31 de mayo de 2017.
- Seminario “Cambio Climático en Chile” Seminario difusión “Informe bienal de Actualización y Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. Realizado en la ciudad de Arica, el día 20 de junio de 2017.

Respecto al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 se realizaron dos procesos de participación ciudadana: i) Consulta pública anticipada; y ii) Consulta pública intermedia. El primero de ellos, de participación temprana, permitió recoger desde distintos sectores y niveles territoriales un conjunto de insumos para la elaboración incluyente del Plan, procurando un mayor grado de eficacia en su aplicación (se realizó durante el año 2015). Respecto del segundo, este fue planificado en función de las etapas del proceso de elaboración del PANCC, contemplándose como una etapa previa a su aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS). Dicho proceso fue ejecutado entre el 29 de junio y 26 de julio de 2016. Los talleres se realizaron en 10 regiones del país, siendo estas las siguientes: Antofagasta; Coquimbo; Región Metropolitana; Valparaíso; Maule; Biobío; Los Ríos; Los Lagos; y Magallanes. Se convocaron a hombres y mujeres, representantes del sector institucional, académico, empresas privadas, ONG’s, sector público y parlamentarios, municipalidades, entre otros.

Además, siendo coherentes y consistentes, Chile es parte del grupo de trabajo de cambio climático de AGA.

Memorandos de Entendimiento (MoU) sobre cooperación: democracia ambiental y cambio climático:

- **MoU con Colombia: videoconferencias de expertos sobre “Participación Ciudadana en la gestión Pública Ambiental”:**
En la VII reunión de la Comisión de Libre Comercio entre Chile y Colombia, realizada en octubre del 2015, se acordó diseñar un Plan de Acción para Cooperación Ambiental para los años 2015 y 2016. El plan identificó áreas en torno a las cuales

ambos países desarrollaron cooperación durante el año 2016, entre las que se contaba con videoconferencias sobre participación ciudadana.

- **MoU entre el Gobierno de Chile y 3GF.** Firmado durante el año 2016. El objetivo de esta iniciativa es impulsar la cooperación en materia de crecimiento verde entre los principales encargados de la toma de decisiones, juntando conocimiento, empresas, gobiernos, instituciones financieras y la sociedad civil, para buscar y compartir la última documentación sobre crecimiento verde con el fin de identificar ideas que desaten el potencial de crecimiento verde a largo plazo.

La meta es la creación de alianzas para los Objetivos Globales Verdes 2030 (Partnering for the Green Global Goals 2030, P4G), que busca convocar y construir asociaciones público-privadas estratégicas para acelerar el crecimiento verde para cumplir con los ODS y la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático. Las temáticas incluidas en estas alianzas se relacionan con diversas áreas de relevancia ambiental, incluyendo el cambio climático.

Si bien el rol de implementador lo tiene MMA, por las materias que involucra y por haber suscrito el MoU, se involucró a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) dado que el foro pretende promover alianzas público-privada, rol prioritario de la ASCC. Actualmente se reúnen 4 mesa de trabajo sobre: Puertos Sustentables; Residuos de la Agricultura/Cerdos; Calefacción Sustentable & Eficiencia Energética; Soluciones urbanas (o Ciudades inteligentes).

- **MoU con Panamá. Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) entre las Repúblicas de Chile y Panamá:** En virtud de este acuerdo se prepara la redacción del Plan de Trabajo para Cooperación Ambiental 2016-18 que integra como áreas prioritarias las siguientes: Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); Evaluación de Impacto Ambiental (EIA); Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental y Gobernanza ambiental entre otras. Es importante mencionar que en la IV Comisión de Libre Comercio de 2013 las Partes se comprometieron a comenzar acciones tendientes a materializar la cooperación y el Principio 10 de la Declaración de Río+20.
- **MoU con Ecuador. Plan de Trabajo Bianual Ecuador – Chile**

para cooperación ambiental (2016 – 2018). Firmado en Quito en octubre del año 2015. Este plan fue celebrado entre los Ministerios de Ambiente de ambos países y su objetivo era identificar diversas áreas de cooperación prioritaria, entre las cuales se encuentra el fortalecimiento de la Democracia Ambiental.

- **Proyecto de MoU con Honduras:** la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas de Honduras y el MMA trabajan actualmente en la definición del texto de un Memorando de Entendimiento para cooperación en materia de medio ambiente, el cual incluye entre las áreas de cooperación prioritarias democracia ambiental; gestión ambiental y cambio climático.
- **Proyecto de MoU con Paraguay:** la Secretaría del Ambiente de Paraguay y el MMA trabajan actualmente en la definición del texto de MoU para la cooperación en materia de medio ambiente, incluyendo la democracia ambiental y el cambio climático.
- **MoU con Perú:** el MMA trabajó en el proyecto triangular Alemania/Chile/Perú, denominado *“Establecimiento de una plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias en el marco del proceso de implementación de las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental y de la adhesión de Perú a la OCDE”*, incluyendo el fortalecimiento del Principio 10.
- **Proyecto de MoU con México:** la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el MMA trabajan actualmente en la definición del texto de un Memorando de Entendimiento para cooperación en materia de medio ambiente y cambio climático. El proyecto contempla diversas áreas, entre ellas, estrategias y programas de adaptación al cambio climático, además del fomento a la investigación climática y el desarrollo de capacidades a nivel nacional, sub-nacional y local, incluyendo el involucramiento ciudadano.

AMBITO NACIONAL:

A su vez, en el ámbito nacional también se han desarrollado otras actividades que facilitan la participación ciudadana en temáticas de

interés que están relacionadas con el Principio 10, el fortalecimiento de la democracia ambiental y el cambio climático. En este sentido destacan las siguientes:

1.- Tercera Encuesta Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático

Se trata de un instrumento anual realizado para identificar las percepciones generales que existen en la población en materia de medio ambiente, respecto de diversas áreas de importancia ambiental, entre ellas, el cambio climático; el cual aparece como una de las principales preocupaciones en la gente. Ofrece una primera aproximación para entender cómo la población chilena está percibiendo y respondiendo al cambio climático.

A través de esta encuesta, es posible recopilar insumos de importancia a la hora de tomar medidas para enfrentar los desafíos que impone el cambio climático, además de identificar los aspectos que para la sociedad son prioritarios en materia de acciones ambientales. La encuesta fue desarrollada en conjunto con investigadores de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica. Se aplicó de manera presencial a una muestra probabilística de 2.170 personas, en comunas urbanas de las 15 regiones del país.

La tercera versión de esta encuesta de Medio Ambiente y Cambio Climático se realizó con un trabajo de campo entre el primero de junio y el día 8 de julio de 2016 y su posterior presentación de resultados en abril de 2017.

Entre los resultados de la tercera versión de la encuesta, se destaca que la mayoría de las personas encuestadas mostraron algún grado de conocimiento, respecto de qué es el cambio climático. Este fenómeno se asoció principalmente con cambios en las lluvias, las estaciones del año, y en las temperaturas. Junto con ello, destaca que para el 84% de los chilenos el cambio climático es un fenómeno que está ocurriendo, mientras que un 89% de las personas encuestadas cree que la actividad humana tiene responsabilidad total o parcial en las causas del cambio climático.

2.- Consejos consultivos

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente corresponden a un mecanismo de participación ciudadana contemplado en la Ley N° 19.300, los cuales son homologados a los Consejos de la Sociedad Civil para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Su objetivo es pronunciarse sobre los instrumentos o materias que sean sometidos a su consideración, fortaleciendo la calidad técnica de los mismos y dejando constancia de las distintas visiones existentes. Uno de los ejes transversales discutidos por estos

consejos, es el cambio climático y cuáles son las mejores medidas para lograr su mitigación.

Los consejos regionales han sesionado de forma habitual en todas las regiones. Además para el presente año se les asignó un presupuesto de \$600.000 a cada Consejo Consultivo Regional, a fin de potenciar su gestión.

Además, opera un Consejo Consultivo a nivel nacional, que constituye una instancia representativa de diversos sectores de la sociedad y se reúne de manera regular. Este consejo se pronuncia de manera no vinculante sobre las materias ambientales relevantes que sean puestas a su consideración.

El consejo permite captar las visiones de los diversos sectores de la sociedad, así como fortalecer la calidad técnica de los instrumentos o materias sometidas a su consideración. El consejo puede pronunciarse emitiendo opiniones sobre anteproyectos de ley o de decretos supremos sobre diversas materias; puede emitir su opinión sobre el proceso de selección de los proyectos o actividades destinados a la protección del medio ambiente, la naturaleza o el patrimonio ambiental. Además, puede pronunciarse de oficio sobre temas de interés general.

El consejo es presidido por el MMA y está integrado por dos científicos, dos representantes de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro cuyo objeto sea la protección del medio ambiente, dos representantes de centros académicos independientes, dos representantes del empresariado, dos representantes de los trabajadores y un representante de la presidencia.

3.- Consultas públicas en planes e instrumentos estratégicos:

Específicamente, se desarrollaron consultas públicas respecto de los siguientes planes de descontaminación:

- Anteproyecto del Plan De Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Fecha de inicio 23 de enero del 2017. Fecha de término 18 de abril del 2017.
- Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Concepción Metropolitano. Fecha de inicio 12 de abril del 2017. Fecha de término 11 de julio del 2017.

Borrador Política Nacional para la Gestión Sustentable de la Montaña en Chile y Plan de Acción al 2030 (iniciado el 20 de diciembre de 2016 y concluido el 21 de febrero de 2017).

Reglamento del Fondo para el Reciclaje (iniciado el 2 de diciembre de 2016 y finalizado el 6 de enero de 2017).

Reglamento que regula el movimiento transfronterizo de residuos (iniciado el 2 de diciembre de 2016, finalizado el 6 de enero de 2017).

Reglamento De Procedimiento De La Ley Marco Para La Gestión De

Residuos, La Responsabilidad Extendida Del Productor Y Fomento al Reciclaje (proceso iniciado el 2 de diciembre de 2016, finalizado el 6 de enero de 2017).

4.- Planes de Recuperación Ambiental Sectorial (PRAS): Se trata de una intervención integral y multisectorial que cuenta con la participación de otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del sector. Se trata del fruto de un amplio proceso participativo, en el cual los propios habitantes definen las prioridades para asegurar una convivencia sustentable entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida. Los PRAS operan para Quintero-Puchuncaví, Huasco y Coronel

5. Consulta Indígena Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos en Territorio Especial Rapa Nui

Se ha iniciado el proceso de consulta indígena en Rapa Nui, en estos momentos se encuentra implementando la primera de las cinco etapas, la de planificación. Este proceso de consulta implica el trabajo con 37 familias en la isla y otros grupos de actores relevantes como la CODEIPA, la mesa del Mar, sindicatos de pescadores, entre otros.

Esta consulta se relaciona con la iniciativa de crear diversas áreas marinas protegidas; para la preservación de la biodiversidad y el resguardo de sus ecosistemas, sin descuidar las actividades económicas que debe seguir desarrollando el pueblo rapanui para su subsistencia. Así, Chile asume una serie de compromisos para enfrentar el cambio climático, entre ellos la protección de sus mares.

6.- Primer Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos

El año 2015 se inició el trabajo de diseñar y crear un plan de acción nacional que conecte las actividades empresariales con el respeto de los derechos humanos. El plan será lanzado oficialmente el 21 de agosto de 2017 e integrará acciones que permitan cumplir tanto con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos – orientaciones para las empresas en estándares mundiales que propendan al desarrollo sostenible – como con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible – cuyos objetivos incluyen la lucha para hacer frente al cambio climático.

El plan contempla varias medidas para implementar que se relacionan con una participación ciudadana más activa y la aplicación de los principios de transparencia y participación, presentes en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992.

- Capacitaciones en materias técnico-ambientales: se busca facilitar la participación y el ejercicio de los derechos durante los procesos de participación ciudadana en el caso de los pueblos indígenas y la ciudadanía en general.
- Desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a la información ambiental de los proyectos que se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Creación y promoción de espacios de diálogo y participación

	<p>en instancias de cambio climático, como talleres y reuniones de consulta pública para efectuar planes de adaptación sectorial. Dichos planes serán base para el <i>Plan de Acción Nacional 2017-2022</i>, el cual recoge la equidad como principio rector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Evaluación Ambiental diseñará un mecanismo para evaluar la <i>Guía para la participación Anticipada en la Comunidad</i>, con el fin de informar a la ciudadanía de forma pronta sobre la posible ejecución de proyectos con impacto ambiental. - Desde otra arista relacionada con la transparencia, el ministerio apoyará el acceso a la información ambiental e información de contexto para las empresas que quieran ejecutar proyectos que produzcan impactos ambientales. Esto se materializa concretamente en el apoyo al Servicio de Evaluación Ambiental de la <i>Guía para la descripción del medio humano con enfoque de género para la Evaluación de Impacto Ambiental</i>.
Fecha de conclusión	2018
Próximos pasos	<p>Con miras a concluir la negociación a más tardar en diciembre de 2017, como se dispuso en la Decisión de Santiago (noviembre del 2014), el Comité de Negociación se reúne periódicamente, tanto de manera presencial como virtual. En las reuniones del Comité pueden participar como observadores los países de América Latina y el Caribe no signatarios y el público.</p> <p>Para mayor información consultar http://www.cepal.org/rio20/principio10</p>
Información adicional	
<p style="text-align: center;">Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p> <p>Chile espera no perder el momentum y propicia <u>un acuerdo vinculante pero además ambicioso y efectivo</u> que asegure el objetivo final de este proceso, que es la implementación cabal de los derechos de acceso. Esperamos que la negociación entre los países contribuya a dicho objetivo.</p>	

Compromiso n°3: Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Recursos naturales y medio ambiente	
Compromiso n°3: Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	03 de enero 2017 –29 de junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección General de Aguas. Ministerio de Obras Públicas.	
Nombre de la persona responsable	Ivonne Roa Fuentes	
Puesto	Jefatura del Centro de Información de Recursos Hídricos	
Correo electrónico	ivonne.roa@mop.gov.cl	
Teléfono	22449-3836 / 22449-3810	
Otros actores involucrados	Gobierno	No se ha definido la participación de otros actores de gobierno.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	No se definió la participación de otros actores relacionados a la sociedad civil, iniciativa privada o grupos de trabajo, en el diseño e implementación del buscador y visualizador georreferenciado a ser desarrollado por la DGA. Sin perjuicio de ello, el Servicio se encuentra disponible para definir acciones que permitan trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, que estén interesadas en este u otros proyectos similares que lidere la Dirección General de Aguas.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	La DGA reconoce falta de información pública en línea, que permita hacer seguimiento e identificar la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, y de las denuncias en relación a las infracciones al Código de Aguas. Ante esta carencia, se hace prioritario mejorar tecnológicamente los sistemas de información, permitiendo a través de buscadores geo	

	referenciados, expeditos, transparentes y de fácil comprensión, hacer seguimiento a las solicitudes de derechos y a las denuncias presentadas a la institución.
Objetivo principal	Desarrollar una aplicación web, de fácil acceso y comprensible para la ciudadanía, que permita la visualización de la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas.
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Transparentar la gestión de la Dirección General de Aguas, a través de la implementación de una aplicación en línea georreferenciada mediante un visor de mapas, que permita buscar e identificar de manera expedita las solicitudes de derechos de aprovechamiento, así como también las denuncias en relación a las infracciones al Código de Aguas que han sido presentadas a la DGA por la ciudadanía.
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	La implementación de este sistema, permitirá entregar información estratégica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, así como también, del proceso de fiscalización, los datos fundamentales de las infracciones al Código. Con esta aplicación, el servicio busca brindar a la ciudadanía información actualizada y relevante sobre la demanda actual del recurso hídrico, permitiendo con los datos entregados realizar un mejor análisis de afectación a terceros en los derechos ya otorgados, así como también en la confección de nuevos derechos, favoreciendo una participación ciudadana directa en el monitoreo de la gestión hídrica.
Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.	Los resultados que desea alcanzar la Dirección General de Aguas a través de la implementación de este sistema de información, son: <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de una plataforma tecnológica innovadora en el monitoreo de las solicitudes y denuncias presentadas a la DGA. •Entrega de información sistematizada y con valor agregado, relevante para la toma de decisiones. •Mayor participación de la ciudadanía en el proceso de fiscalización a las infracciones al Código de Aguas. •Generación de información con valor agregado que permita visualizar la demanda del recurso hídricos, permitiendo una participación ciudadana proactiva frente a las infracciones del marco legal

	vigente. <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de nuevas aplicaciones en base SIG, para visualizar información gráfica integrada con los datos de los sistemas DGA. •Facilitar la participación ciudadana en el monitorio y gestión sustentable de los recursos hídricos. 			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>1. Antecedentes del desarrollo del buscador: La empresa consultora a cargo del desarrollo del sistema de Consulta de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas, realizó la entrega del producto, el cual fue sujeto a revisión por parte del Servicio. El ciclo de pruebas arrojó como resultado la necesidad de realizar cambios en ciertos parámetros de búsqueda, así como también en la presentación de los mismos. A raíz de lo anterior, se solicitó a la empresa consultora desarrollar las modificaciones necesarias.</p> <p>Enlace del buscador: http://snia.dga.cl/CPAConsultas/site/mainSearch/mainSearch.xhtml (acceso al visualizador desde pestaña "Características de Solicitud").</p> <p>2. Antecedentes del desarrollo del visualizador: Al igual que el buscador, la empresa a cargo del desarrollo del visualizador de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas, realizó la entrega del producto, el cual fue sujeto a revisión por parte del Servicio. El ciclo de pruebas arrojó como resultado observaciones respecto de los límites marítimos con Perú y otras observaciones menores, las cuales están siendo corregidas por parte de la empresa consultora.</p>			
Fecha de conclusión	Junio 2018			
Próximos pasos	<p>1. Lanzamiento interno del buscador de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas que son presentadas al servicio y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía.</p> <p>2. Evaluar las correcciones realizadas al desarrollo del visualizador y buscador en relación a resultados de las pruebas realizadas.</p> <p>3. Difusión y lanzamiento público de la aplicación web, que permitirá la visualización de la ubicación georreferenciada de las</p>			

	solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía.
Información adicional Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	

Compromiso n° 4: Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Recursos naturales y medio ambiente
Compromiso n° 4: Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Fechas inicio del compromiso: 01/08/2016 Fecha final del compromiso: 31/12/2017
Secretaría/Ministerio Responsable	Codelco
Nombre de la persona responsable	Patricia Provoste Preisler – Pamela Aravena (S)
Puesto	Jefa de Contenidos y Transparencia
Correo electrónico	Pamela.aravena@codelco.cl
Teléfono	+56 2 2690 3684
Otros actores involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Existen inquietudes informativas de distintos públicos relevantes para Codelco, que no están siendo respondidas. Queremos hacernos cargo de esas inquietudes, como por ejemplo, las relacionadas al uso del agua, los impactos sobre el aire, el relacionamiento con las comunidades, la generación de residuos líquidos y sólidos, y su tratamiento, y toda otra información sobre nuestra operación que para nuestros públicos sea relevante.
Objetivo principal	Asegurar que los ciudadanos y ciudadanas dispongan de información relevante y comprensible sobre nuestras operaciones, que les permitan formarse opinión respecto del impacto de nuestras faenas en su entorno. Entre otros objetivos específicos, pretendemos: <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las barreras de acceso a la información sobre nuestras operaciones. • Acortar las brechas de comprensión respecto de nuestras faenas, indicadores u otros temas asociados a nuestras operaciones.

Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)		Desarrollaremos un sitio web de transparencia corporativa con información e indicadores relevantes para las comunidades, los que serán actualizados regularmente. Dicha plataforma digital incorporará lenguaje ciudadano y técnicas de visualización de datos, así como principios de datos abiertos.		
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)		Esta iniciativa contribuye de modo directo a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica y tecnología e innovación, pues permite dar cuenta diaria, mensual o anual del cumplimiento o no de distintas normas, máximos históricos y otros compromisos adquiridos en materia ambiental, comunitaria o de cualquier otra índole, que sea de interés para nuestros públicos.		
Ambición <i>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i>		Lograr que las comunidades cuenten con conocimiento informado respecto del impacto de nuestras operaciones en su entorno.		
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>Completo 1. Alta del portal dedicado a la División Andina 01/08/2016 - 31/10/2016 El portal de división Andina fue publicado y lanzado en agosto de 2016. Se realizó un evento en el que el presidente del directorio de Codelco explicó el sitio web, los alcances y los desafíos en 2017. Se adjunta informe estadístico de google analytics de las visitas al sitio web.</p> <p>Completo 2. Difusión entre stakeholders y en la comunidad 1/08/2016- 31/10/2016 Se han realizado reuniones con el área de comunidades de la división, en específico, con los representantes de los sectores aledaños a las faenas de División Andina.</p> <p>Completo 3. Alta del portal dedicado a la División Ventanas 1/10/2016 - 31/03/2017 Se cumplió con el plazo de tener arriba los datos de división Ventanas en marzo de 2017.</p>			
Fecha de conclusión	Junio 2018			

Próximos pasos	<p>Sustancial</p> <p>4. Alta de portales dedicados a las divisiones Chuquicamata, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Radomiro Tomic, Salvador y Teniente, además del portal corporativo. 30/03/2017 - 31/12/2017</p> <p>La plataforma ya se encuentra operativa, sólo falta subir los datos y la capacitación para el back office de los contenidos, tanto a nivel corporativo como en las divisiones.</p>
	<p>No iniciado</p> <p>5. Incorporación en el sitio web sobre temas relevantes para la comunidad, sugeridos por ciudadanos y ciudadanas. 30/08/2016 - 31/12/2017</p> <p>El sitio incluye una sección en la que las personas activamente dejen sus comentarios y den ideas de información que quieran ver publicada. Además, se está diseñando una encuesta para los stakeholders del proyecto para ver las apreciaciones del sitio web.</p>
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	

Compromiso n° 5: Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Políticas sociales y educacionales	
Compromiso n° 5: Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Octubre 2016 - Agosto 2017	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Educación	
Nombre de la persona responsable	Diego Aravena Sbarbaro	
Puesto	Profesional Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana	
Correo electrónico	diego.aravena@mineduc.cl	
Teléfono	+562 2406 6825	
Otros actores involucrados	Gobierno	Coordinación de Educación Media - División de Educación General. Ministerio de Educación.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Incluir la experiencia de organizaciones de la sociedad civil de carácter local en el diseño y construcción de Planes de Formación Ciudadana por parte de los establecimientos educacionales del país. Lo anterior en el marco de la Ley N°20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, publicada el 2 de abril 2016.	
Objetivo principal	Poner a disposición de las escuelas herramientas para aportar la construcción de Planes de Formación Ciudadana en todos los establecimientos del país.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los servicios públicos. 2. Incrementar la Integridad Pública. 3. Tener una gestión más efectiva y eficiente de 	

	los recursos públicos.												
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	Participación Cívica: Existe la convicción de que las organizaciones de carácter local cuentan con herramientas y conocimientos relevantes, que se constituyen como un insumo fundamental para la implementación de la política. A su vez, en la construcción de los planes se pretende sea a través de la participación activa de la comunidad escolar.												
	Innovación: El vincular la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en trabajo colaborativo con actores de los establecimientos, trabajando en conjunto en la construcción de herramientas para trabajar la Formación Ciudadana, se constituye como un mecanismo de trabajo innovador. A su vez se espera poder entregar herramientas de distinto carácter y temática que estén a disposición de todos los establecimientos educacionales del país. Desde esta perspectiva, esta oportunidad se constituye como una experiencia de innovación metodológica y a su vez en las temáticas y formas de cómo las escuelas podrán construir e implementar sus Planes de Formación Ciudadana.												
Ambición <i>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i>	Se espera de este mecanismo de participación de trabajo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y comunidad escolar, generar herramientas y contenido en distintas materias de interés para que todos los establecimientos del país las tengan a disposición, generando insumos para que éstos puedan construir sus Planes de Formación Ciudadana. Materializando lo anterior en una plataforma donde se compartirán los resultados de los diálogos a desarrollar entre OSC y comunidad escolar en distinta regiones del país. De esta manera se presenta un interés en generar apertura en la construcción de esta política pública, en el entendido en que Formación Ciudadana la experiencia local es fundamental.												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cumplimiento</th> <th>No iniciado</th> <th>Limitado</th> <th>Sustancial</th> <th>Completo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo				x
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo									
			x										

<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>(*) La planificación de este compromiso consideraba acciones durante el 2016 y 2017. Por motivos de implementación, las acciones del compromiso se han concentrado únicamente durante el 2017.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diálogos regionales entre comunidad escolar y Organizaciones de la Sociedad Civil en 6 regiones del país: Diálogos desarrollados en las seis regiones, con la participación de 60 Organizaciones de la Sociedad Civil de los distintos territorios junto con 550 estudiantes y docentes. ✓ Sistematización y descripción general: Primero informe elaborado, se constituirá como línea de base para la elaboración del informe final. ✓ Presentación de resultados: Una vez elaborado e impreso el documento final, será compartido y lanzado en cada región, asegurando una copia a todas las OSC y establecimientos que han participado del proceso. <p>Enlaces:</p> <p>https://valparaiso.mineduc.cl/2017/06/07/seremi-educacion-invita-estudiantes-representantes-la-sociedad-civil-trabajar-planes-formacion-ciudadana/</p> <p>https://www.mineduc.cl/2017/06/21/mineduc-invita-estudiantes-trabajar-planes-formacion-ciudadana-conjunto-organizaciones-la-sociedad-civil/</p> <p>https://arica.mineduc.cl/2017/06/13/estudiantes-aprendieron-canalizar-peticiones-comunidad/</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2018</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento plataforma web: Actualmente en desarrollado, se pronostica para finales del 2017. ✓ Entrega y difusión de Memoria Gráfica, que constituye el informe final de las jornadas.
<p>Información adicional</p> <p>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>	

Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Políticas sociales y educativas
Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Octubre 2017
Secretaría/Ministerio Responsable	Biblioteca del Congreso Nacional
Nombre de la persona responsable	Rodrigo Bermúdez Soto
Puesto	Jefe Sección de Difusión de Contenidos Legislativos
Correo electrónico	rbermudez@bcn.cl
Teléfono	(56-32) 2263950
Otros actores involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Status quo o problema/ desafío que será atendido	<p>El Congreso Nacional aprobó a fines de Enero del presente año 2016 la Ley N° 20.911, llamada Ley de Formación Ciudadana, estableciendo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza que impartan –parvularia, básica y/o media– un Plan de Formación Ciudadana. Su objetivo es que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, con énfasis en el uso de tecnologías digitales.</p> <p>El presente compromiso busca contribuir al desafío de parte de los establecimientos educacionales en generar un Plan de Formación Ciudadana. El presente compromiso busca dotar de contenidos y recursos educativos abiertos para implementar un Plan de Formación Ciudadana y permita integrar y complementar las definiciones curriculares</p>

	<p>nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito. Dichos recursos, gracias a su apertura, podrán ser adaptados y reutilizados por los establecimientos, ajustándose a cada Proyecto Educativo Institucional o plan de mejoramiento.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>La Biblioteca del Congreso Nacional se compromete a licenciar y disponer públicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital: Definición conceptual de habilidades y competencias, organizadas en dimensiones, descritas desempeño observable y nivel de logro de cada competencia. 2. Plan de Formación de Ciudadanía Digital Curricular y Extra-curricular compuesto de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Planificación Didáctica y recursos de apoyo para asignatura curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para los niveles de 7mo y 8vo Básico. ◦ Planificación Didáctica y recursos de apoyo para taller extra-curricular o de libre disposición para el desarrollo de Objetivos Fundamentales Transversales. 3. Items de Evaluación en Línea: Banco de preguntas para evaluar el logro competencias de ciudadanía digital definidas. 4. Módulo de capacitación docente: Breve curso de capacitación virtual (20 hrs.), diseñado para una modalidad auto-instruccional
<p>Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)</p>	<p>Contribuir, a través de Recursos Educativos Abiertos, a la generación de planes de formación ciudadana en establecimientos educacionales</p>
<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Los Planes de Acción OGP tienen como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Una de las herramientas para abordar dicho compromiso es el licenciamiento público, vale decir, proteger el conocimiento y sus obras a través de garantizar legalmente el acceso y diversos tipos de uso. Eliminando así cualquier barrera de acceso o uso de dicho conocimiento y sus obras derivadas, se</p>

	<p>promueve una cultura de acceso transparente y equitativo y promueve la colaboración y mejora continua de los recursos públicos. En suma, promueve la participación ciudadana en el ámbito educativo.</p> <p>La Biblioteca del Congreso Nacional licencia públicamente gran parte de sus contenidos, recursos y servicios de información y datos a través de una licencia Creative Commons que otorga y garantiza amplias facultades. Los recursos educativos desarrollados por su Programa de Formación Cívica serán licenciados públicamente, contribuyendo a la agenda de Gobierno Abierto para nuestro país. Los Recursos Educativos Abiertos es una tendencia internacional inequívoca y ya son parte de planes de acción OGP, tal como lo demuestran países como Estados Unidos y Eslovaquia.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Como resultado de política esperado, queremos contribuir a los establecimientos educacionales que desde el próximo año deberán presentar e implementar un Plan de Formación Ciudadana. Tenemos la expectativa de que nuestros recursos, al ser liberados de forma abierta y pública, podrán ser adaptados y apropiados para ajustarse de la mejor forma a los proyectos educativo-institucionales (PEI) o proyectos de mejoramiento (PME) de cada establecimiento. Dicha expectativa busca explotar el potencial de los recursos educativos abiertos, para la política pública educativa y las comunidades educativas al asegurar amplitud y flexibilidad de usos posibles redundando en acceso equitativo y promoviendo la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, junto con generar eficiencia en el gasto público. Contribuyendo a la formación ciudadana podemos relevar los principios y prácticas de Gobierno Abierto.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	

<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Planificación y coordinación del trabajo de acuerdo a instrucciones de la jefatura de sección como contra-parte técnica, las políticas de difusión y publicación del fondo. ◦ Reuniones para el levantamiento y revisión de marcos oficiales existentes, experiencias exitosas y buenas prácticas. ◦ Presentación de informe escrito de Revisión del Estado del Arte Nacional e Internacional y marcos curriculares, para sistematización de recomendaciones. 2. Presentación de informe escrito de Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital y representación representación (Matriz), definiendo dimensiones y sub-dimensiones de competencias, junto a niveles de logro de desempeño. 3. Presentación de Marco de Competencias validado a través de jornada de discusión con expertos de la academia y sociedad civil. 4. Elaboración de banco de preguntas y retroalimentación para evaluación de competencias de Ciudadanía Digital, según clasificación de dimensiones y niveles de logro. 5. Plan de Formación de Ciudadanía Digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Reuniones para el levantamiento y definición de temáticas globales relevantes y definición de criterios pedagógico-didácticos. ◦ Presentación de Planificación Didáctica para propuesta de asignatura curricular. ◦ Presentación de Planificación Didáctica para taller extra-curricular. 6. Desarrollo de Curso de Perfeccionamiento Docente <ul style="list-style-type: none"> ◦ Empaquetamiento de recursos de formación ciudadana en curso e-learning.
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>31 de Octubre 2017</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Seminario "Formación Ciudadana en un mundo digital: Desafíos para la Escuela" donde se lanzarán públicamente los recursos comprometidos, a realizarse el día 11 de Septiembre. • Difusión de recursos en instituciones públicas, la academia y sociedad civil. • Los recursos serán implementados en el conjunto de 11 "Escuelas República de México", de dependencia municipal, presentes en 6 regiones del país.
<p style="text-align: center;">Información adicional Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>	

Compromiso n°7: Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	
Compromiso n°7: Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Consejo para la Transparencia	
Nombre de la persona responsable	Christian Anker U.	
Puesto	Jefe Unidad de Atención de Clientes – Dirección General	
Correo electrónico	canker@consejotransparencia.cl	
Teléfono	56- 224952000	
Otros actores involucrados	Gobierno	SEGPRES (Comisión de Probidad y Transparencia; Comisión Asesora para la Promoción de los Derechos de las Personas ante la Administración del Estado)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Católica de Valparaíso • Consejo Sociedad Civil CPLT (9 organizaciones y varias personas naturales) • Poder Judicial • Cámara de Diputados • Senado • Contraloría General de la República • Biblioteca del Congreso Nacional
Status quo o problema/ desafío que será atendido	En muchas democracias modernas existe en la actualidad el derecho a la comprensión ^[1] , es decir, el derecho a que la información que producen los organismos públicos sea clara, a fin de hacer efectivo el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas.	
Objetivo principal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso de lenguaje comprensible y claro en la comunicación del Estado con los ciudadanos a través de la confección de metodologías y recursos en una plataforma de aprendizaje. 	

				<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una recomendación en buenas prácticas en lenguaje claro para la Administración Pública.
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso del lenguaje claro en la administración pública a través de recursos metodológicos.			
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	<p>En muchas democracias modernas existe en la actualidad el derecho a la comprensión^[1], es decir, el derecho a que la información que producen los organismos públicos sea clara, a fin de hacer efectivo el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas.</p> <p>En Latinoamérica en general y en Chile en particular, existe desde el Estado la necesidad de promover mecanismos para que la información pública sea cada vez más clara, veraz, oportuna y confiable y así contribuir al fortalecimiento de la democracia, mejorando la calidad de la transparencia y disminuyendo la desconfianza de los ciudadanos con respecto a las Instituciones Públicas⁴.</p> <p>Así se presenta un desafío en simplificar los documentos administrativos para facilitar su comprensión, agilizar y estandarizar la comunicación para incrementar su eficacia y su eficiencia, y a su vez incidir en incrementar la confianza de los ciudadanos en el gobierno</p> <p>De esta manera, el uso de un Lenguaje claro y accesible a las necesidades de información de los ciudadanos, fortalece el entendimiento, la transparencia.</p>			
Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.	Instalar una comunicación más clara entre el Estado y los ciudadanos e incidir en la construcción de confianza entre ambos. Generar productos de difusión y promoción en estas materias y modificar productos internos de las instituciones.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	

⁴ Estudio Nacional de Transparencia del Consejo para la Transparencia 2015.

<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>1. Conformación Red Lenguaje Claro Chile (Firma de hito entre instituciones públicas para trabajar en estas materias)</p> <p>2. Desarrollo y generación de productos internos modificados y material educativo de apoyo (Materiales difusión Portal www.educatransparencia.cl – video, curso gratuito Y Manual ciudadano-)</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2018</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Desarrollo de Recomendación Normativa por parte del CPLT; Testeo ciudadano (con personas que han cursado el curso www.educatransparencia.cl ; Con Sociedad Civil organizada en COSOC CPLT)</p>
<p style="text-align: center;">Información adicional</p> <p style="text-align: center;">Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>	
<p style="text-align: center;"> </p>	

Compromiso n° 8: Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso N° 8: Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Nombre de la persona responsable	Juan Cristobal Palma	
Puesto	Jefe Unidad de Modernización y Gobierno Digital	
Correo electrónico	jpalma@minsepres.cl	
Teléfono	56-222198369	
Otros actores involucrados	Gobierno	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Facilitar el acceso a los datos públicos, para su reutilización y distribución libre por cualquier persona en cualquier momento y lugar.	
Objetivo principal	Fortalecimiento de la política de datos abiertos para mejorar el acceso de la ciudadanía a la información de las instituciones públicas. Se hará énfasis en la calidad, el aumento y la reutilización de los datos publicados en el portal de Datos Públicos Abiertos (www.datos.gob.cl), apoyándose en el marco que brinda la política de transparencia.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Definir la Política de datos abiertos en la administración del Estado según los principios de la carta internacional de datos abiertos.	
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	Transparencia y acceso a la información: la política de datos públicos promoverá una cultura de transparencia y de apertura de la gestión pública. Al mismo tiempo, al facilitar el acceso a la ciudadanía a los datos, generará eficiencia y ahorro tanto para el Estado como para las personas.	

	<p>Participación ciudadana: la implementación de la política de datos abiertos, contribuirá a que la ciudadanía pueda darle un nuevo valor a los datos y generar herramientas que sean de utilidad para ellos mismos. De igual modo, podrán hacerse participe en la toma de decisiones del ámbito público.</p> <p>Nuevas tecnologías para la apertura y rendición de cuentas: la política contribuirá a la habilitación de plataformas tecnológicas que faciliten la interacción del Estado con la ciudadanía tanto para informarse, como para exigir rendición de cuentas a los Gobiernos.</p>							
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Promover una cultura de datos abiertos en las instituciones del Estado en la liberación de datos para los diversos sectores de la sociedad, a fin que éstos reutilicen, innovando, emprendiendo, participando, co-creando y fiscalizando en la gestión pública.</p>							
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>				
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="797 982 976 982"></td> <td data-bbox="976 982 1127 982"></td> <td data-bbox="1127 982 1268 982"> <p>X</p> </td> <td data-bbox="1268 982 1411 982"></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento portal presupuesto abierto. Se realizaron las acciones correspondientes con el Ministerio de Hacienda. No obstante ello, por razones técnicas, no se ha gatillado aun tal compromiso. - Propuesta de Política de Datos Abiertos. Se elaboró propuesta, y se solicitaron aportes a mesa de trabajo intersectorial de datos abierto los cuales han sido incluidos y documentos encuentra en fase de corrección y edición. - Publicación de Normativa técnica sobre interoperabilidad, que incluirá la normativa de apertura de datos. Normativa en su última fase de redacción y en conjunto con guía que la acompaña. - Elaboración de guía práctica de publicación de datos. Estamos trabajando en ello, en el marco de los plazos previstos. - Difusión y capacitación de la política y normativa en datos abiertos. En elaboración y diseño de esta actividad. - Mejorar usabilidad del portal de Datos Abiertos del Gobierno para facilitar el 						<p>X</p>	
		<p>X</p>						

	acceso entre los usuarios y el portal. En proceso de mejoramiento del portal en funciona de mejorar la experiencia usuaria.		
Fecha de conclusión			
1. Lanzamiento portal presupuesto abierto	Sept 2016	-	Dic 2016
2. Propuesta de Política de Datos Abiertos	Oct 2016	-	Sept 2017
3. Publicación de Normativa técnica sobre interoperabilidad, que incluirá la normativa de apertura de datos	Ene 2017	-	Ago 2017
4. Elaboración de guía práctica de publicación de datos.	Ene 2017	-	Nov 2017
5. Difusión y capacitación de la política y normativa en datos abiertos	Ene 2017	-	Oct 2018
6. Mejorar usabilidad del portal de Datos Abiertos del Gobierno para facilitar el acceso entre los usuarios y el portal.	Oct 2016	-	Oct 2017
Próximos pasos	Concretar cada una de las actividades y producto en el marco de los plazos establecidos. A excepción del punto 1.		
Información adicional			
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación			

Compromiso n°9: Datos Abiertos y Compras Públicas

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n°9: Datos Abiertos y Compras Públicas		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)	
Nombre de la persona responsable	Claudio Loyola	
Puesto	Jefe División Tecnología y Negocio	
Correo electrónico	Claudio.loyola@chilecompra.cl	
Teléfono	+56222904400	
Otros actores involucrados	Gobierno	El desarrollo de esta iniciativa se vincula con todos los actores del Sistema de Compras Públicas chileno; por una parte el Estado, a través de los organismos compradores y contrapartes de contralorías.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Por otra parte, la iniciativa se vincula con los proveedores del Estado, ONG vinculadas, industria del software y ciudadanía en general.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Esta iniciativa busca resolver la necesidad de información que, tanto usuarios del Sistema como ciudadanía en general, tienen respecto a las compras públicas; pero que, al ser esta necesidad particular de cada solicitante, no es posible atender con una oferta estandarizada.	
Objetivo principal	Se consideran los siguientes objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Política de Datos Abiertos en las Compras Públicas: a través de la cual se busca relevar la necesidad de disponibilizar la información generada a través de las compras públicas. 2. Directiva de Datos Abiertos en la Compras Públicas: a través de la cual se promueve en los organismos públicos que implementen datos abiertos respecto de su información de compras y se entregan lineamientos y recomendaciones al respecto. 	

		<p>3. Fortalecer herramientas de compras públicas para soportar políticas de Datos Abiertos: a través de los cuales se entrega a la ciudadanía y actores del Sistema, la información referente a las compras públicas para su uso y explotación, permitiendo el desarrollo de mejores soluciones a compradores públicos y al mercado, y la generación de mecanismos de control y seguimiento del mercado.</p> <p>4. Promover comunidades que exploten las herramientas disponibles en el marco de la Política establecida.</p>			
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)		Promover y desarrollar uso de DA de compras públicas para fortalecer transparencia, probidad y eficiencia del Compras Públicas chilenas.			
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)		<p>Esta iniciativa se vincula con:</p> <p>Transparencia, al disponibilizar toda la información referida a las compras públicas: qué, cuánto y cómo compra el Estado.</p> <p>Innovación y Participación Ciudadana, pues permite el desarrollo de nuevas soluciones al Sistema a partir de la informa disponible.</p> <p>Uso de las Tecnologías, que permite el desarrollo de nuevas soluciones, o bien el uso de tecnologías ya disponibles; por ejemplo, API.</p>			
Ambición <i>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i>		Generar un ecosistema de colaboración que permita, a partir de los datos de compras públicas y su vinculación con otros datos e información pública o privada, se construyan iniciativas y soluciones que generen valor agregado al Sistema de Compras Públicas, respecto de su transparencia y eficiencia, y que permita ofrecer más y mejores soluciones a las necesidades ciudadanas respecto a las contrataciones del Estado.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por	<p>1. Establecimiento de Política de Datos Abiertos y Compras Públicas.</p> <p><i>Se da por cumplido este hito, luego de la generación del oficio n° 132 enviado a SEGPRES con fecha 20 de enero 2017, en el que se incluye documento de política generado.</i></p>				

el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto				
Fecha de conclusión	Diciembre 2016			
Próximos pasos	NA			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				
Reforzar la difusión de la política elaborada.				
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	2. Desarrollo de Directiva de Datos Abiertos y Compras Públicas <i>Se da por cumplido este hito, luego de la publicación de la Directiva de Datos Abiertos y Compras Públicas. (http://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/01/directiva-27.pdf).</i>			
Fecha de conclusión	Diciembre 2016			
Próximos pasos	NA			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				
Reforzar la difusión de la directiva elaborada.				
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron	3. Fortalecimiento herramientas de monitoreo Observatorio de Compras. <i>Se da por cumplido este hito luego de generar las siguientes acciones.</i>			

desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>a. <i>Se ha complementado la infraestructura física del hardware requerido por las herramientas de monitoreo del Observatorio.</i></p> <p>b. <i>Se ha implementado un módulo de monitoreo, dentro del Observatorio, en el marco del proyecto MicroCompra.</i></p>			
Fecha de conclusión	Agosto 2017			
Próximos pasos	NA			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				
<i>Generar un diagnóstico para priorizar una fase adicional de fortalecimiento de las herramientas de observatorio ChileCompra.</i>				
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>4. Instalación de herramientas de control para compradores públicos.</p> <p><i>Se da por cumplido este hito luego de la implementación de proyectos planificados que apoyan a los compradores en la toma de decisiones y obtener un mejor control tales como:</i></p> <p><i>Plan de Compras,</i></p> <p><i>Herramientas de Información a Comprador</i></p> <p><i>Gestión de Contratos</i></p> <p><i>Seguimiento de Pagos</i></p>			
Fecha de conclusión	Agosto 2017			
Próximos pasos	NA			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				
Adopción efectiva de proyectos desarrollados				
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	

<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>5. Sistematización de herramientas que soportan la política de Datos Abiertos y Compras Públicas.</p> <p><i>Se da por cumplido el hito parcialmente, y se continúa trabajando en poder sistematizar todas las herramientas de datos abiertos de la institución y realizando acciones de diagnóstico y control para las actuales herramientas utilizadas. Particularmente se tiene:</i></p> <p>c. <u>Sitio de Datos Abiertos de transición:</u> <i>Durante el mes de septiembre de 2017, se implementa sitio de datos abiertos de transición, bajo en una nueva arquitectura, que instala las bases para la implementación del nuevo sitio en diciembre 2017.</i> http://DatosAbiertos.ChileCompra.cl</p> <p>d. <u>Nuevo sitio de Datos Abiertos:</u> <i>Nuevo sitio de datos abiertos, el cual tiene como objetivo generar un valor agregado a los usuarios en términos de eficiencia de compras entregando mejores herramientas para la toma de decisiones. A la fecha se ha elaborado la estrategia, arquitectura e iniciado su desarrollo.</i></p> <p>e. <u>Consultoría de Datos Abiertos</u> <i>Licitación adjudicada a empresa Development Gateway, la cual busca generar un plan de mejora para los datos abiertos, determinando la calidad existente en nuestros datos, ver el nivel de accesibilidad a los datos y la generación de un plan de acción que permita alcanzar o fortalecer el más alto estándar internacional. (Por ejemplo, las 5 estrellas del OCDS)</i> http://www.mercadopublico.cl/FichaLicitacion.html?idLicitacion=869591-1-LP17</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Diciembre 2017</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p><i>Se realizará un análisis de los informes entregados por la auditoría de datos abiertos, para generar las acciones que permitan alcanzar el más alto estándar internacional.</i></p> <p><i>Se completará el desarrollo del nuevo sitio.</i></p>			
<p>Información adicional</p> <p>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
				<p>X</p>
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron</p>	<p>6. Promover comunidades que exploten las herramientas disponibles en el marco de la Política establecida</p> <p><i>Se reporta que se están implementando y explotando diferentes proyectos de intercambio de información, que se enmarcan dentro de la</i></p>			

<p>desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p><i>política de datos abiertos y utilización de nuestra información. Particularmente se tienen los proyectos:</i></p> <p>a. <u>MicroCompra:</u> <i>Nueva modalidad de compra, orientada a generar un nuevo canal de ventas al Estado, el cual facilita la compra directa en el comercio electrónico por parte de los organismos públicos para adquisiciones menores a 10 UTM. Considera la interacción entre el sistema www.MercadoPublico.cl con las distintas tiendas electrónicas de los proveedores para que estos generen automáticamente OCs válidas en Mercado Público. (http://www.chilecompra.cl/microcompra-el-canal-express-del-estado/)</i></p> <p>b. <u>Sitio para Desarrolladores</u> <i>Nuevo proyecto que busca una nueva y más cercana manera de interactuar con nuestros usuarios externos, los cuales buscan servicios provistos por la dirección de compras, para poder consumir información o desarrollar nuevas aplicaciones o servicios. Esto consiste en la utilización de una nueva tecnología de control y exposición de servicios web, lo que permitirá una publicación, seguimiento y control, de una gran cantidad de servicios web ya disponibles por la Dirección de Compras. (http://Desarrolladores.MercadoPublico.cl)</i></p> <p>c. <u>Acuerdo de colaboración con Observatorio Fiscal.</u> <i>Acuerdo de colaboración con organización privada que explotará los datos disponibles en el marco de la política de datos abiertos de ChileCompra</i></p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Octubre 2017</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p><i>Se realizará un plan de implementación para ir liberando servicios en la plataforma de desarrolladores. Se realzará difusión de desarrollos del Observatorio Fiscal donde se haga re-uso de datos de ChileCompra.</i></p>
<p style="text-align: center;">Información adicional</p> <p style="text-align: center;">Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>	

Compromiso n° 10: Implementación de Observatorios de instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n° 10: Implementación de Observatorios de instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
Nombre de la persona responsable	Pablo Contrucci	
Puesto	Jefe División Desarrollo Urbano	
Correo electrónico	pcontrucci@minvu.cl	
Teléfono	2 2901 1651	
Otros actores involucrados	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Municipios - Gobiernos Regionales - Servicio de Impuestos Internos
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Hoy en día, existe información sobre el mercado del suelo y sobre instrumentos de planificación territorial a la que solo algunos actores pueden acceder, por lo que es necesario implementar una vía para que cualquier interesado pueda informarse.	
Objetivo principal	El observatorio del Mercado de suelo urbano informará sobre la evolución de los precios de los bienes raíces a nivel comunal, regional y nacional, basándose en información que proporcione el Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, el observatorio de instrumentos de planificación territorial incorporará información sobre los procesos de diseño, aprobación y modificación de los instrumentos de planificación territorial.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Se propone la creación de dos sistemas de información en internet, los observatorios del mercado del suelo urbano y de instrumentos de planificación territorial.	

<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>A través de la implementación de los observatorios, se busca mejorar la transparencia del mercado del suelo. Con estos, se generarán mayores simetrías de información entre los actores que participan de este mercado. Por otra parte, poner a disposición del público más y mejor información sobre instrumentos de planificación territorial, lo que permitirá una participación más informada de los ciudadanos. Por último, la entrega de información a través de internet facilita el acceso a esta por parte de los interesados.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Poner a disposición de cualquier interesado información relevante respecto al mercado del suelo. Asimismo, los ciudadanos podrán conocer a través de internet detalles sobre planes reguladores que afectan el territorio en que habitan. Esto complementará además la participación presencial requerida cuando se modifica un instrumento de planificación territorial, permitiendo un involucramiento ciudadano más informado y pertinente. Para fines del año 2016, se espera tener desplegada en la plataforma de seguimiento de instrumentos de planificación territorial, al menos el 50% de las regiones del país, con sus respectivos planes.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Se llevó a cabo una actualización Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) para despliegue de información actualizada. Se realizó un estudio de diagnóstico sobre información territorial digital disponible en el sector y requerimientos respecto de información relativa a los Instrumentos de Planificación Territorial. En particular, se levantaron requerimientos y se propuso una solución tecnológica para poder gestionar la información relativa a los IPT. Por otra parte, se presentó una indicación al proyecto de ley para cambiar el concepto de observatorios por sistema de información e incorporar información sobre permisos de construcción y urbanización. Por último, se ha iniciado una mesa de trabajo con el Servicio de Impuestos Internos para integrar los sistemas necesarios para entregar la información comprometida a la ciudadanía.</p>			

Fecha de conclusión	Junio 2018
Próximos pasos	Desarrollar un plan de trabajo para el proyecto de mejoramiento de la Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial y Observatorio Mercado de Suelo.
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	
El proyecto se está ejecutando según lo planificado, pero es importante recalcar que las características definitivas, particularmente del sistema de entrega de información sobre el mercado del suelo, depende de la aprobación del proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano (Boletín 10163-14), que se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado. Por mientras, se continúa avanzando en generar las condiciones que permitan implementar los observatorios propuestos.	

Compromiso n° 11: Diseño e implementación plataforma DOM en línea

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n° 11: Diseño e implementación plataforma DOM en línea		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a junio 2018 (fecha estimada de fin del proyecto es año 2025)	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
Nombre de la persona responsable	Pablo Contrucci	
Puesto	Jefe División de Desarrollo Urbano	
Correo electrónico	pcontrucci@minvu.cl	
Teléfono	2 2901 1651	
Otros actores involucrados	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (a través de los programas de CORFO Construye 2025 y Escritorio Empresa, además del Fondo de Inversión Estratégica). - SUBDERE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto de la Construcción - Colegio de Arquitectos - Cámara Chilena de la Construcción - Asociación de Directores de Obras Municipales Asociación de Oficinas de Arquitectura
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Este proyecto contribuye a fortalecer la transparencia en el sector de urbanismo y la construcción, además de aumentar la productividad y favorecer la Modernización del Estado.	
Objetivo principal	Con el desarrollo de la plataforma se podrá solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados a través de internet.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Diseño e implementación de una plataforma para la gestión documental de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales.	
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación	La plataforma permitirá que trámites que hasta hoy se hacen presencialmente y en papel, puedan realizarse a través de internet, incorporando tecnologías disponibles para su realización. Además de la optimización de tiempo y recursos	

<p>cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>que esto implica para todos los usuarios, se reducirán los errores de las solicitudes, se estandarizarán procesos y homogeneizarán exigencias para los proyectos de construcción y urbanización. Por otra parte, los usuarios podrán conocer el estado de su trámite en tiempo real, la plataforma dará mayor certeza a quienes realizan solicitudes, ya que los procesos tendrán rastreabilidad y serán conocidos por todos los usuarios. Todo esto fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, ya que, además de incorporar rastreabilidad, este sistema permitirá a los usuarios conocer los criterios con los que se evalúan sus solicitudes.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>El desarrollo de este proyecto contribuye a solucionar una serie de problemas detectados, entre los que se cuentan las diferencias en procesos y criterios para la realización de trámites en distintos municipios, las brechas en recursos y capacidad que existe entre las distintas direcciones de obras municipales del país, la pérdida de tiempo por realización de trámites presenciales y el riesgo de pérdida de documentos físicos.</p> <p>Con la implementación de esta plataforma se podrá hacer un seguimiento de los trámites que se realicen, aumentando la transparencia del sistema y fortaleciendo la rendición de cuentas. Por otra parte, con la estandarización de procesos, se eliminarán requisitos arbitrarios para el ingreso de solicitudes, entregando mayor certeza a los usuarios.</p> <p>Por último, el sistema generará información que permitirá el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia.</p> <p>Actualmente se están redactando términos de referencia para realizar una evaluación económica y social del proyecto, que permita estimar los ahorros en tiempo, costos y beneficios para los usuarios.</p> <p>A inicios del año 2018, se espera contar con la entrega de dos certificados y solicitudes de gran parte de los trámites implementados en seis comunas del país.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>x</p>	<p></p>
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron</p>	<p>Durante el año 2016, se desarrolló un prototipo funcional y un modelo conceptual de la plataforma. Durante el primer semestre de 2017, se lanzó el portal DOM en Línea (dom.gob.cl) y se levantaron los trámites de entrega de certificados de número, afectación a utilidad</p>			

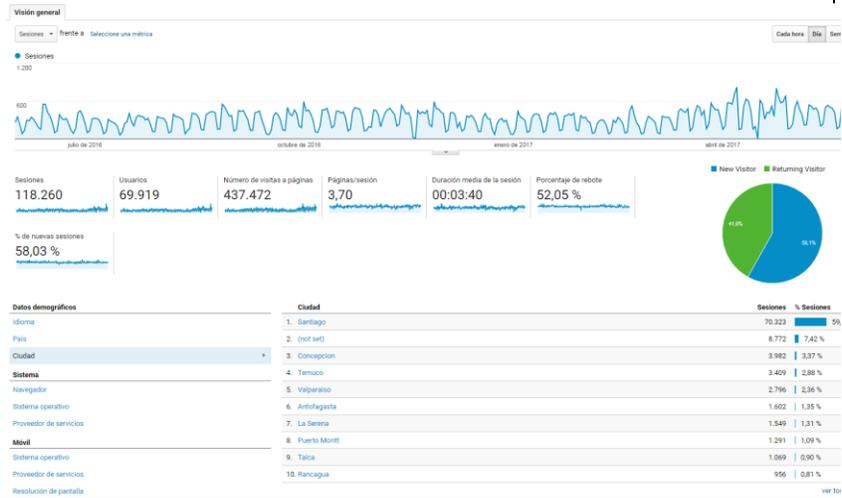
desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	pública e informaciones previas, además de la solicitud de permisos de edificación. En junio de 2017 se inició la construcción del módulo de certificados y en julio de 2017, se inició la construcción del módulo de solicitud de permisos. Además, se inició (en junio de 2017) una consultoría de Diseño de Servicios, cuyo fin se reprogramó para febrero de 2018. También se han conformado mesas de trabajo con CORFO (Escritorio Empresa), SUBDERE, el Servicio de Impuestos Internos, MTT y la Municipalidad de Vitacura para trabajar en integraciones.
Fecha de conclusión	Junio 2018 (la fecha estimada del fin del proyecto es el año 2025)
Próximos pasos	Construir módulos de certificados y solicitud de permisos. Desarrollar consultoría de diseño de servicios. Contratar consultoría de evaluación social y económica. Contratar consultoría de levantamiento de otros trámites.
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	
De acuerdo con la hoja de ruta del proyecto, en 2017 deben quedar implementados los módulos de certificados y solicitud de permisos de edificación. Durante este año se comenzarán a levantar otros trámites, como permisos de urbanización, para continuar con la construcción en 2018. Se espera tener construidos todos los trámites que hoy se realizan en las DOM de aquí al 2022. Durante el año 2017, la meta es implementar el sistema en 6 municipios, mientras que la meta 2018 es agregar otros 30. Al 2022, debieran estar cubiertos todos los municipios que cuenten con DOM. Al 2025, se quiere incorporar la tecnología BIM, lo que depende de la implementación del Plan BIM en municipios, proyecto que lleva adelante CORFO.	

Compromiso n° 12: Más acceso a la información territorial de Chile

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n° 12: Más acceso a la información territorial de Chile		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Bienes Nacionales, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial SNIT.	
Nombre de la persona responsable	Pamela Castillo Retamales	
Puesto	Secretaria Ejecutiva (S) / Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial	
Correo electrónico	pcastillo@mbienes.cl	
Teléfono	+562 2937 5828	
Otros actores involucrados	Gobierno	Todos los ministerios generadores y usuarios de información territorial, más el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (División de Coordinación Interministerial).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	El uso y análisis de información territorial para la toma de decisiones en políticas públicas.	
Objetivo principal	El compromiso que asume este ministerio es llevar a cabo un proceso de mejora continua en materia de coordinación, implementación de estándares y actualización de herramientas para que el resultado sea un aumento progresivo de la cantidad y diversidad temática de la información territorial del Estado.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Aumentar la cantidad y diversificar los contenidos temáticos de la información territorial pública dispuesta en el Geoportal de Chile.	
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la	El Geoportal de Chile es una plataforma en ambiente web, que permite el descubrimiento y la visualización de la información territorial que generan los organismos públicos, en concordancia con sus misiones institucionales respectivas. A través de esta herramienta tecnológica, el Estado	

<p>apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>lleva a cabo un proceso de transparencia activa con respecto a la información territorial, ya que los usuarios no requieren necesariamente realizar consultas acerca de la existencia de esta información.</p> <p>En términos de participación ciudadana, el sitio web de la IDE de Chile, que alberga el Geoportal, cuenta con funcionalidades para conocer los requerimientos y necesidades de la ciudadanía respecto a nuevas capas de información territorial que no estén eventualmente dispuestas en esta herramienta.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Como resultado del aumento en la cantidad y diversidad los contenidos temáticos de la información territorial pública dispuesta en el Geoportal de Chile se espera que la percepción ciudadana de un gobierno más abierto se acreciente y les permita tomar más y mejores decisiones.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Inventario necesidades de información territorial por parte de la ciudadanía: Anualmente, esta Secretaría Ejecutiva lleva un registro de las solicitudes de información que se reciben por parte de la ciudadanía, a través de correo electrónico, teléfono y banners del sitio web, de manera de gestionar posteriormente esta información con las instituciones responsables y llevar un inventario de las necesidades de la ciudadanía en materia de información territorial.</p> <p>Gestión con las instituciones públicas para disponer de forma abierta la información requerida por la ciudadanía: Durante este año, se ha enviado un oficio a las instituciones públicas, el que tiene por objetivo invitar a participar de las plataformas tecnológicas que esta Secretaría administra, para disponer de información territorial de forma abierta para los usuarios.</p> <p>Publicación de la información territorial que han compartido las instituciones públicas en el Geoportal de Chile: Como un trabajo constante de esta Secretaría Ejecutiva, se encuentra el compartir la información territorial que disponen las instituciones públicas del país a través del sitio web http://www.ide.cl, de esta manera a través del Geoportal de Chile se está actualizando y agregando nueva información, para la visualización a través del Visor de Mapas (http://www.geoportal.cl/Visor/), para la descarga a través del Centro de Descargas (http://www.ide.cl/descarga/capas.html) y documentando la información a través del Catálogo Nacional de Chile (http://www.geoportal.cl/geoportal/catalog/main/home.page).</p>			

La siguiente imagen muestra las sesiones o accesos al sitio web del IDE Chile entre el 1 de junio de 2016 y 1 junio de 2017.



Fecha de conclusión	24-07-2017
Próximos pasos	

Información adicional

Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación

Las metas que quedan por cumplir son: Diagnostico de las herramientas que permiten acceder a la información y Diagnostico del uso de normativas en instituciones generadoras de información territorial, se está trabajando en la generación del material para realizar este diagnóstico, el que se dispondrá a consulta de los usuarios y de las instituciones respectivamente.

Compromiso n° 13: Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de obras públicas

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado
Compromiso n° 13: Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de obras públicas	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	JUNIO DE 2016 – MARZO DE 2018
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección General de Obras Públicas - MOP
Nombre de la persona responsable	RICARDO FAUNDEZ AHUMADA
Puesto	JEFE DIVISION DE ESTUDIO Y DESARROLLO
Correo electrónico	ricardo.faundez@mop.gov.cl
Teléfono	+56 2 24494026
Otros actores involucrados	Gobierno Dirección de Compras Públicas - Chilecompra Contraloría General de la República- Geo CGR Ministerio de Bienes Nacionales – IDE Chile
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) Instituto de la Construcción (IC) Asociación de Ingenieros Consultores de Chile (AIC)
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Por una parte, los retrógrados mecanismos de gestión de proveedores con los cuales viene trabajando el MOP (registro y sistema de licitaciones), ha generado un mercado cerrado y de difícil penetración para los potenciales proveedores, lo cual va en directo perjuicio de la eficiencia en la gestión. Por otra parte, el difícil acceso a la información relacionada con el desarrollo de infraestructura en el territorio nacional, genera mucha desigualdad en la sociedad civil, privilegiando a los que tienen acceso a ella por sobre los que no.
Objetivo principal	A través de estas medidas se busca contribuir a democratizar el acceso a la información relacionada con la gestión de contratación y ejecución de las obras de infraestructura que el MOP realiza en los diferentes territorios del país y, de esta forma, brindar una condición de mayor igualdad a la sociedad civil al respecto, empoderándola para su participación activa e

	informada en la gestión de infraestructura, ya sea como proveedor, beneficiario o interesado por otros fines.			
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	El compromiso contempla tres acciones en la línea de los DATOS ABIERTOS, la implementación de un REGISTRO EN LINEA de proveedores, la implementación de las licitaciones de contratos a través de MERCADO PÚBLICO y el desarrollo de herramientas de transparencia de datos relacionados con los planes y proyectos de inversión del ministerio, su estado de avance y programa de desarrollo, así como de los contratos de obras en ejecución.			
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	Las medidas comprometidas en este plan de acción son unos primeros pasos que el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Agenda de Eficiencia, Modernización y Transparencia, El Papel del MOP, está dando en la línea de avanzar a un esquema de Gobierno Abierto, de cara a la ciudadanía. A través de la implementación de herramientas tecnológicas innovadoras, aplicadas a los procesos de gestión del MOP y reconociendo sus activos como principales recursos para este desarrollo, las acciones comprometidas abren la senda para la integración de datos con otros servicios y sistemas generadores de información pública, permitiendo que estos puedan ser ampliamente conocidos por los ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas y transparencia activa.			
Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.	Al día de hoy la modernización y transparencia son condiciones base para la eficiencia en la gestión del MOP, para lo cual se requiere modernizar nuestros mecanismos y herramientas, de manera de facilitar la relación con los actores relevantes de la sociedad civil y de toda la cadena productiva de la obra pública. De esta manera, los mecanismos y herramientas comprometidas apuntan a dar un primer paso en la tarea de construir un <i>MOP Abierto</i> e interconectado con la red de datos del Estado, buscando alcanzar mayores niveles de eficiencia y contribuyendo a fortalecer la transparencia activa y, a partir de esto, de la participación.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Registro en Línea Se crea el módulo de proveedores MOP en el portal Chile			

<p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Proveedores. Se realizaron más de 15 actividades de difusión, conversación y retroalimentación con funcionarios del Ministerio y organizaciones de la sociedad civil en diferentes regiones del país. Se han tramitado más de 3.000 solicitudes de inscripción y renovación. El 90% de los proveedores antiguos han renovado su inscripción a través de la plataforma. Se ha logrado reducir en un 20% las iteraciones de entrega y análisis de información, en los procesos de inscripción y renovación.</p> <p>Licitaciones por Mercado Público Se crea e implementa el módulo de licitaciones en mercado público para la contratación de obras civiles de infraestructura MOP. Se modificaron los instrumentos legales que permiten al MOP la pronta incorporación de las obras en el módulo de licitaciones Se inician, progresivamente las primeras licitaciones que nuestras bases nos permitían a esa fecha. Se realizaron más de 30 actividades de capacitación a funcionarios internos y más de 15 organizaciones de la sociedad civil, de contratistas y consultores, en diferentes regiones del país.</p> <p>Información Georreferenciada para la Transparencia Se desarrollaron los visores de proyectos y contratos para uso en dominio interno. Se logró la interoperación de sistemas para transferencia de datos de adjudicaciones de contratos en Geo CGR.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>30.06.2017</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Registro en Línea. Desarrollo del módulo de entrega de certificados de experiencia en línea. Avanzar en la interoperación con otras plataformas del estado, para la consolidación de la BIG DATA relacionada con la información relevante en las gestiones del Registro MOP.</p> <p>Licitaciones por mercado público. Progresivamente, estandarizar y digitalizar los activos de los procesos de licitación del MOP, incorporar la firma digital y lograr la interoperación con otras plataformas del estado, para la consolidación de la BIG DATA relacionada con la información relevante en los procesos de licitaciones.</p> <p>Información Georreferenciada para la Transparencia Lanzamiento de Portal de Transparencia del MOP, como ventana única con acceso a visores y buscadores de información relevante del Ministerio. Plan de actividades de retroalimentación con actores relevantes, de manera de evaluar la utilidad de los visores desarrollados e identificar requerimientos de información no contemplados en ellos, de manera de trazar un línea de trabajo de mejora continua de estas herramientas.</p>
<p style="text-align: center;">Información adicional</p>	

Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación

Compromiso n° 14: Disponibilización de información económico-tributaria en la página web

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n° 14: Disponibilización de información económico-tributaria en la página web		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Número 14 Nombre: Implementación de plataforma de visualización gráfica. 01 Nov 2016 – 31 Dic 2017	
Secretaría/Ministerio Responsable	Servicio de Impuestos Internos	
Nombre de la persona responsable	Pamela Leyton Leyton	
Puesto	Jefa de Área de Información y Estadísticas Tributarias	
Correo electrónico	pleyton@sii.cl	
Teléfono	[56 - 2] 2395 1377	
Otros actores involucrados	Gobierno	Otras instituciones gubernamentales
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Ciudadanía
Status quo o problema/ desafío que será atendido	De acuerdo a los requerimientos de información más recurrentes recibidos por el SII, las propuestas presentadas podrían cubrir un 55% del total de las solicitudes, mejorando por lo tanto, la oportunidad con que la información es recibida por los ciudadanos.	
Objetivo principal	El Objetivo principal de esta iniciativa es proveer a la ciudadanía y a otros Servicios Públicos de mayor información, de carácter no reservada o de libre acceso. Lo anterior, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a requerimientos de información que los ciudadanos realizan al SII, y a la vez mejorar los procesos de entrega y disponibilización de datos para apoyo a políticas públicas. Se aumentará la cantidad de estadísticas publicadas en la página web, y se utilizará una plataforma que permita su visualización gráfica. El tipo de información a publicar es relativa a personas naturales (cantidades, ingresos e	

	<p>impuestos por zona geográfica, género, etc.), empresas (cantidades, ventas, trabajadores, sueldo de trabajadores por zona geográfica, actividades económicas, etc.), entre otros. Además se publicarán listados con información de contribuyentes. En este caso, se publicarán datos de personas jurídicas, en particular su RUT, nombre, direcciones, comuna, actividades económicas, tramo de ventas, cantidad de trabajadores, entre otros.</p>			
<p>Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)</p>	<p>Disponibilizar información económico-tributaria. Para ello se potenciará la publicación de esta información en la página web del SII y se facilitará el acceso a ésta.</p>			
<p>Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Otras instituciones gubernamentales tendrán un acceso más simple y directo para apoyar sus funciones, como por ejemplo focalización de políticas y recursos, evaluación de proyectos, estimación del impacto de políticas públicas que realizan, etc. Por otro lado, se facilitará el control social que puede realizar la ciudadanía, y la información publicada apoyará la creación de nuevos desarrollos privados.</p>			
<p>Ambición <i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>El contar con mayor información, permite a los Servicios Públicos e Instituciones de Estado, mejorar el diseño y la focalización de políticas públicas. A su vez, posibilita al sector privado de oportunidades de innovación y la implementación de proyectos (apoyo a mejoramiento de la economía). Todo lo anterior en coherencia con las directrices de mayor apertura y transparencia hacia la ciudadanía.</p>			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisaron experiencias similares en otros organismos públicos a través de sus páginas de Internet. 2. Se realizaron reuniones de trabajo con equipos responsables de otras instituciones, para conocer su experiencia de desarrollo. 3. Se conformó un equipo de trabajo con integrantes de diversas áreas del SII para organizar los aportes de forma coordinada. 4. Se iteró con las áreas de diseño web y minería de datos, para explorar distintas alternativas de solución. 5. Se obtuvo un diseño que considera la navegación y exposición de consultas gráficas, que permitirá un enriquecimiento progresivo de su oferta a los usuarios e integrará los resultados del compromiso OGP alcanzados el año 2016. 			

tuvo algún efecto	
Fecha de conclusión	31 Dic 2017
Próximos pasos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el contenido final a exponer de acuerdo al diseño gráfico definido. 2. Construir las páginas web que comprenden la plataforma de visualización gráfica, siguiendo lo establecido en el punto anterior. 3. Definir la plataforma de infraestructura informática donde se instalará el portal de visualización gráfica. 4. Publicar en un vínculo oculto el portal de visualización gráfica para su evaluación interna en el SII. 5. Publicar portal de visualización gráfica para su utilización por la ciudadanía.
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	

Compromiso n° 15: Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado	
Compromiso n° 15: Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre de 2016 – Julio 2018	
Secretaría/Ministerio Responsable	Consejo para la Transparencia	
Nombre de la persona responsable	Eduardo González Yáñez	
Puesto	Director de Desarrollos y Procesos	
Correo electrónico	egonzalez@consejotransparencia.cl	
Teléfono	+562 24952100	
Otros actores involucrados	Gobierno	Municipalidades de Vitacura, Pirque, Talagante, Cerro Navia, Santo Domingo, Providencia, Peñalolén y Recoleta.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación Ciudadano Inteligente - Chile Transparente
Status quo o problema/ desafío que será atendido	La adopción de políticas de gobierno abierto en Chile, se ha arraigado en el centro de gobierno y los planes de acción que se han elaborado, si bien tienen alcance nacional, su implementación ha sido de forma centralizada; lo que no ha permitido llegar a niveles subnacionales. El municipio es la primera respuesta que las personas ven del Estado, por lo que adoptar acciones de gobierno abierto en la administración local puede tener un impacto más directo en los usuarios, mejorando los servicios que reciben, entregando herramientas que los habilitan para un mayor involucramiento en la resolución de los asuntos públicos y generando una identidad común en el territorio que habitan.	
Objetivo principal	Desarrollar un Modelo de Gobierno Abierto a Nivel Subnacional, que permita la definición de políticas locales y la elaboración de planes de acción asociados a su implementación. Este modelo será elaborado de forma colaborativa por el Consejo para la Transparencia y las instituciones que participen del compromiso, involucrando activamente a la sociedad civil territorial. Se	

	contempla la implementación del modelo de forma piloto en, a lo menos, 5 municipios de la zona central del país.			
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	El proyecto consiste en la construcción de un Modelo de Gobierno Abierto para Municipios, el que se desarrollará de manera participativa en base a revisión de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia. Posteriormente, se realizará un diagnóstico de brechas entre el modelo diseñado y las realidades locales de los Municipios que participarán del proyecto a modo piloto, considerando tanto a las Administraciones como a la población. En base a dichas brechas, se co-construirán estrategias de acción específicas para cada realidad municipal, a modo de planes de acción, que permitan la instalación de gobiernos abiertos en cada participante. Ello, finalmente, será evaluado.			
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	Este compromiso contribuye a fortalecer los valores de Gobierno Abierto al generar un Modelo acorde a la realidad subnacional del país, considerando –a su vez- las diferencias que existen entre los Municipios, por ello, considerará estadios de desarrollo en cada una de las dimensiones que aborde, identificando herramientas específicas y concretas para cada nivel de evolución. Todo esto, a través de la activa participación de la población, lo que fomenta la interrelación entre los organismos públicos y las necesidades y requerimientos de sus usuarios, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la facilitación del acceso (a través de las tecnologías), así como la participación ciudadana.			
Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.	Lo que se espera es la generación de un Modelo de Gobierno Abierto para Municipios, construido participativamente y validado por actores reales, los que a través de la puesta en marcha de planes de acción específicos, permitan posteriormente la masificación del mismo a nivel nacional.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo	El principal resultado del trabajo es una propuesta preliminar del Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional, emergente de un proceso colaborativo del que han participado los integrantes del comité ejecutivo del compromiso (conformado por los municipios participantes, las organizaciones de la sociedad civil y el Consejo para la Transparencia). Durante la construcción de la propuesta –y con el objeto de fortalecerla-, tuvieron lugar las siguientes			

<p>año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, recopilación y sistematización de experiencias de gobierno abierto municipal –y de prácticas e iniciativas relacionadas-, a nivel internacional y nacional. Tal sistematización -nutrida además por una aproximación conceptual- constituyó un insumo para generar la discusión necesaria, y sirvió como base para la formulación preliminar y operacionalización de las dimensiones de la propuesta de Modelo. - 3 Talleres Expertos, para la presentación e incorporación de visiones y experiencias orientadas a enriquecer la propuesta de Modelo de Gobierno Abierto nivel subnacional, realizados en diciembre de 2016 y en marzo de 2017. De éstos, participaron los siguientes expositores: Alejandro Barros (Consultor independiente), Álvaro Ramírez-Alujas (Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas [GIGAPP]), Cristian Pliscoff (Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile), Andrés Bustamante (ASIMOV), Juan Felipe López (Laboratorio de Gobierno), Cristián López (Asociación de Municipalidades de Chile), Manuel Aris (Espacio Público), José Hernández (Instituto Chileno de Municipalidades [ICHEM]), y Francisco Arellano (Fundación Datos Protegidos). - 3 Talleres de Esquema, para el co-diseño de una propuesta de Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional, de los que participaron los municipios que integran el comité ejecutivo del compromiso, junto con las organizaciones de la sociedad civil Fundación Ciudadano Inteligente y Chile Transparente. <p>Tras su sistematización, la propuesta elaborada será remitida a un comité asesor que se ha constituido en el marco de esta iniciativa, cuya función es ofrecer retroalimentación a los productos intermedios y finales, y que está compuesto por Romina Garrido (Fundación Datos Protegidos), Jorge Sahd (Centro de Estudios Internacionales, Universidad Católica), Andrés Bustamante, Juan Felipe López, José Hernández y Álvaro Ramírez-Alujas.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Julio de 2018</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de foros ciudadanos y foros internos a nivel de las comunas administradas por los municipios participantes, y sistematización. - Ajuste de la propuesta preliminar, para su pilotaje. - Realización de diagnósticos a nivel de municipios participantes - Pilotaje de la propuesta en municipios participantes <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de políticas específicas, según realidad local o Socialización y capacitación en la política y sus componentes - Evaluación de la ejecución de los planes de acción.

Información adicional

Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación

Uno de los desafíos más significativos que puede preverse tendrá la implementación del Modelo, será el proceso de ajuste de sus componentes –y las expectativas de base en cada caso- a las múltiples y diversas realidades enfrentadas por los municipios del país. Por otra parte, otro gran desafío será fomentar la participación efectiva de la ciudadanía a nivel comunal, de manera que el involucramiento de las personas y organizaciones que habitan el territorio pueda pasar de ser una buena práctica u obligación normativa, a transformarse en condición de posibilidad para el desarrollo de mejores y más eficaces políticas públicas.

Compromiso n° 16: Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Modernización del Estado
Compromiso n° 16: Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Junio 2018
Secretaría/Ministerio Responsable	DIRECON. Ministerio Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable	Carolina Ibáñez K.
Puesto	Asesora Legal en materias de sociedad civil y acuerdos comerciales. Gabinete DIRECON
Correo electrónico	cpibanez@direcon.gob.cl
Teléfono	228275270
Otros actores involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
	Fundación Multitudes
Status quo o problema/ desafío que será atendido	El involucramiento y participación de grupos de interés en los procesos de negociación de acuerdos comerciales en curso requiere de mecanismos que faciliten su profundización. De esta manera, se facilita y robustece el trabajo para alcanzar acuerdos balanceados y coherentes a las diversas realidades/necesidades nacionales. La activa vinculación de los distintos actores de la sociedad desde el origen del acuerdo (su negociación) posibilita también fortalecer canales de involucramiento para sus procesos de implementación (proyectos de ley, planificación de política pública) y de esta manera, un aprovechamiento más eficaz de las potencialidades de los acuerdos vigentes. El trabajo hasta ahora realizado por DIRECON mediante la implementación del cuarto adjunto se ha propuesto orientar la política institucional a estos

	<p>objetivos. No obstante, se hace necesario reconducir los esfuerzos hacia la descentralización de esta instancia de participación activa.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>El fortalecimiento de la transparencia y participación en los procesos de negociación comercial, mediante la adecuación de mecanismos y redes de vinculación con enfoque de descentralización, entre gobierno (DIRECON) y grupos de interés.</p> <p>El fortalecimiento institucional para la transparencia y participación en las negociaciones comerciales internacionales representa un desafío de gran importancia para este gobierno, toda vez que involucra la legitimidad y futura eficacia de los compromisos asumidos. Empero, es también una responsabilidad para con la salud de la democracia nacional y una forma de justicia frente a la legítima reclamación de involucramiento desde ciudadanía en las decisiones de autoridad, consolidando de esta forma, democracias más representativas y deliberativas.</p>
<p>Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)</p>	<p>Involucramiento de grupos de interés a nivel nacional en los procesos de negociación de acuerdos comerciales en curso, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.</p>
<p>Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Este compromiso tiene estrecha vinculación con los principios de participación ciudadana y transparencia, involucrando el uso de las tecnologías para su realización.</p> <p>Comprende tres lineamientos de trabajo simultáneo:</p> <p>A) Construcción de redes estratégicas con grupos de interés en regiones: identificación de los distintos grupos de interés, detección de principales temas de interés y necesidades.</p> <p>B) Trabajo de sensibilización sobre temas críticos y estratégicos, alcances y recursos técnicos relacionados a los procesos de negociación comercial: orientado tanto a funcionarios vinculados a la materia como a grupos de interés convocados. Se contempla la preparación de</p>

	<p>materiales introductorios, diseño de información accesible vía web, entre otros. Acercamiento a nuevas herramientas de la plataforma digital interactiva.</p> <p>C) Implementación de plataforma web de información y participación remota en las negociaciones, en la cual puedan interactuar con esta Dirección usuarios tanto a nivel central como regional. Además, deberá servir como repositorio digital de la documentación que se genere en el proceso e interactuar con redes sociales, a fin de garantizar la difusión de la información generada, entre otros desarrollos interactivos. Una plataforma digital interactiva y en permanente actualización permitirá una participación constante y simultánea a los tiempos/procesos negociadores. Por otra parte, facilitará el trabajo hacia la descentralización de la instancia, de manera de poder llegar a sectores, organizaciones, personas naturales, en regiones.</p>
<p>Ambición <i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Lograr acuerdos comerciales balanceados, legitimados desde la opinión pública y por ende, coherentes a los contextos y necesidades nacionales. II. Posibilitar el trabajo conjunto con actores relevantes a nivel país para los procesos de implementación de acuerdos comerciales. III. Levantamiento y análisis de antecedentes recabados: la ejecución de este proyecto permitirá impulsar un inédito trabajo de análisis y desarrollo estratégico de política comercial para próximos acuerdos y en general, para el diseño de política pública. Podrá a su vez facilitar planificación de apoyos y estrategias colaborativas por sectores, para el efectivo aprovechamiento de los compromisos de comercio exterior vigentes. De esta forma, tenemos como potenciales resultados de este proyecto: <ol style="list-style-type: none"> a) Estudios de impacto de los acuerdos comerciales vigentes por región b) Desarrollo de estrategias y diseño de política pública participativa c) Mecanismos de participación ciudadana activa en los procesos de implementación de Acuerdos

		Comerciales.		
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>A la fecha, DIRECON se encuentra trabajando en el levantamiento de las bases de datos regionales disponibles actualmente en las Direcciones Regionales de PROCHILE, para el diseño de primer mapa de usuarios activos en regiones, por sectores. Adicionalmente, se coordina en la agenda de próximas convocatorias regionales con Director PROCHILE y Directora General DIRECON para la realización de sesiones informativas sobre procesos de negociación en curso y para presentar contenidos y mecanismos disponibles actualmente para la entrega de información a través de la instancia del cuarto adjunto.</p> <p>Simultáneamente, se suscribe convenio de cooperación entre DIRECON y Fundación Multitudes para efectos de formalizar compromiso para el levantamiento de fondos. Actualmente en curso este proceso, definición comprometida en 6 meses de vigencia del convenio de cooperación.</p>			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación fechas próximas reuniones informativas en regiones - Reunión con directores regionales para primera etapa de identificación de actores regionales relevantes. 			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				

Compromiso n° 17: Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Transparencia e Integridad	
Compromiso n° 17: Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 – Julio 3028	
Secretaría/Ministerio Responsable	Consejo para la Transparencia	
Nombre de la persona responsable	Eduardo González Yáñez	
Puesto	Director de Desarrollos y Procesos	
Correo electrónico	egonzalez@consejotransparencia.cl	
Teléfono	+562 24952100	
Otros actores involucrados	Gobierno	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Instalar procesos de mejora continua al interior de los gobiernos locales en el ámbito de la transparencia, instalando buenas prácticas de gestión.	
Objetivo principal	Mejorar los estándares de transparencia a nivel de los gobiernos locales a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión que componen el MGTM 2.0, con base en la evaluación de experiencia de implementación de modelo original y principios orientadores de Gobierno Abierto.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	A través de este compromiso se da continuidad al trabajo que viene desarrollando el Consejo para la Transparencia en el sector municipal del país, aplicando nuevas herramientas de gestión que representan nuevos desafíos para los municipios para mejorar sus estándares en materia de transparencia. Como insumo previo, se dispondrá de una versión del MGTM 2.0, que previamente ha sido testeada en un grupo de municipios. Durante este período se espera alcanzar una cobertura del 20% de los municipios del país, trabajando en la nueva versión del MGTM 2.0	

<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>El MGTM 2.0 contribuye a fortalecer el principio de transparencia al interior de los municipios y a facilitar el acceso a la información pública para los ciudadanos. Además, introduce nuevos elementos, inspirados en Gobierno Abierto, mediante la incorporación de procesos de liberación de datos abiertos y cuentas públicas participativas.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Junto con avanzar en la consolidación de la política pública de transparencia a nivel de los gobiernos locales, se incorporan herramientas específicas alineadas con los principios de Gobierno Abierto. Esto último, aspecto que aún presenta desarrollos incipientes a instancias de los gobiernos subnacionales. Esta iniciativa tiene alto potencial de replicación en el universo de los municipios del país.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>En el marco de la implementación de la nueva versión del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal [MGTM], se han realizado jornadas regionales en 12 de las 15 regiones del país, las que han convocado a los alcaldes y alcaldesas, junto con sus equipos municipales, con un triple objeto: 1) presentar balances en cuanto a la política pública impulsada por el Consejo para la Transparencia -en colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [SUBDERE]-, la que ha estado centrada en la adopción del MGTM y el Portal de Transparencia del Estado; 2) renovar los compromisos de las autoridades alcaldías con aquella política de manera de propiciar su continuidad a nivel municipal, presentando los desafíos que supone la nueva versión del MGTM e invitándolos a adherir a los principios del Gobierno Abierto; y 3) capacitar a los funcionarios y funcionarias municipales en la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a información, como en los nuevos componentes del MGTM, para iniciar el proceso de implementación.</p> <p>A la fecha, los resultados del despliegue son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 230 municipios participan de las jornadas regionales MGTM. • 174 municipios institucionales mediante la suscripción de la carta regional respectiva. • 115 municipios manifiestan expresamente su voluntad de iniciar el proceso de implementación de la nueva versión del MGTM, mediante la designación institucional de contrapartes técnicas para las herramientas priorizadas 2017, específicamente, el Sistema Anticipado de Resolución de Controversias; Publicación de Datos Abiertos y Protección de 			

	<p>Datos Personales.</p> <p>Durante julio de 2017 se espera finalizar el despliegue territorial, con las visitas a las regiones de Atacama, Arica y Parinacota, y Maule.</p>
Fecha de conclusión	Junio de 2018
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y seguimiento al proceso de implementación de las herramientas MGTM priorizadas para el año 2017. - Capacitación según demanda espontánea y convocatoria a nuevos municipios - Reporte de implementación septiembre - diciembre de 2017
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	
<p>Si bien el despliegue territorial realizado a la fecha ha propiciado que una buena parte de los municipios haya designado formalmente funcionarios contrapartes para iniciar el trabajo de implementación, el reto más importante tiene que ver con que tales voluntades se expresen luego en el trabajo de adopción de las herramientas del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal y que los municipios puedan culminar los procesos asociados a cada una de ellas con éxito.</p>	

Compromiso n° 18: Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Transparencia e Integridad	
Compromiso n° 18: Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Enero 2017-diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección Nacional del Servicio Civil/ Ministerio de Hacienda	
Nombre de la persona responsable	Nelson Pizarro Donoso	
Puesto	Abogado División Jurídica y Asuntos Institucionales	
Correo electrónico	npizarro@serviciocivil.cl	
Teléfono	228734412	
Otros actores involucrados	Gobierno	Servicios públicos de la administración central del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Conforme a lo dispuesto en la Agenda de Probidad y Transparencia en los Negocios y en la Política, el Servicio Civil con el apoyo del PNUD, ha implementado una metodología participativa para que 254 servicios públicos de la Administración Central creen su propio código de ética con el objetivo de promover conductas éticas, la probidad y prevenir riesgos de corrupción. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia internacional se sabe que un código de ética no es suficiente para cumplir con el objetivo antes descrito, ya que se requiere un Sistema de Integridad Pública que permita difundir, apoyar, resolver consultas, monitorear y promover una cultura ética en las Instituciones públicas.	
Objetivo principal	Institucionalizar e implementar un Sistema de integridad pública en los servicios de la Administración Central que elaboraron sus códigos de ética de manera participativa.	
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Implementar e institucionalizar un Sistema de integridad en cada servicio público a través de la instalación, difusión y seguimiento de los códigos de ética pública elaborados por los servicios, a través del diseño de un sistema orientado a recibir	

	consultas y denuncias de faltas éticas o a la probidad.			
Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)	El compromiso fortalece la integridad pública, el acceso a la información por parte de la ciudadanía, la participación cívica y el uso de nuevas tecnologías e innovación para la apertura y rendición de cuentas.			
Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.	El desarrollo y compromiso de una cultura de ética en las Instituciones públicas, elevando estándares en materia de transparencia y probidad de la gestión pública.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>Difusión de Códigos de ética y canales de consulta.</p> <p>20.06.2017. Acto de entrega a la Presidenta de los Códigos de Ética de los Servicios Públicos: En un acto simbólico y solemne, el Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, y el Director Nacional del Servicio Civil, Rodrigo Egaña, hicieron entrega a la Presidenta de la República Michelle Bachelet, de 9 carpetas con los códigos de ética de los 256 servicios públicos de la Administración Central del Estado. https://www.serviciocivil.cl/mas-de-250-servicios-publicos-entregan-sus-codigos-de-etica-a-la-presidenta-michelle-bachelet/</p> <p>27.06.2017. A través de Oficio N° 1316 de fecha 27/06/2017 del Ministro de Hacienda se informó de las acciones vinculadas a la implementación del Sistema de Integridad, solicitándoles a cada jefe superior que designe a un coordinador de integridad en cada servicio.</p>			
Fecha de conclusión	Diciembre 2017			
Próximos pasos	Recepcionar oficios que designan a coordinadores de integridad en cada uno de los servicios públicos. Iniciar reuniones con los coordinadores de cada servicio para implementar y ajustar la instalación del sistema			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				

Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto	<p>Difusión de los procesos de selección de cargos de la DNSC y del CADP. A través de la página web www.serviciocivil.cl se puede acceder a los portales de postulación para cargos de Alta Dirección Pública, empleos en organismos de la administración central del Estado y cargos directivos de Educación. Con ello se aumenta la visibilidad de todos los procesos de selección en donde participa el Consejo de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil.</p> <p>Estos son los links(3) directos : http://adp.serviciocivil.cl/concursos-spl/opencms/?utm_source=serviciocivil&utm_medium=banner&utm_campaign=redirecciones https://www.empleospublicos.cl/?utm_source=serviciocivil&utm_medium=banner&utm_campaign=convocatorias2016 http://www.directoresparachile.cl/</p>			
Fecha de conclusión	Diciembre 2017			
Próximos pasos	Mantener activas las páginas y operativos los portales de postulación			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación				

Compromiso n° 19: Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Implementación de la Alianza para el Gobierno Abierto
Compromiso n° 19: Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Junio 2018
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Rodrigo Mora Ortega
Puesto	Secretario Ejecutivo Comisión de Probidad y Transparencia
Correo electrónico	rmora@minsegpres.gob.cl
Teléfono	+56222198317
Otros actores involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Este compromiso apunta a resolver la falta de un espacio formal para la dirección y coordinación de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile.
Objetivo principal	Institucionalizar el funcionamiento de la Alianza para el Gobierno en Chile y crear un organismo encargado de ésta, coordinando sus actividades, difundiendo sus valores y principios y diseñando, implementando y monitoreando los planes de acción asociados a la Alianza.
Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)	Crear una instancia administrativa, en el marco de la organización actual del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que coordine a los actores involucrados, diseñe e implemente los planes de acción de la OGP y les dé seguimiento.

<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>El compromiso de institucionalizar la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile a través de la creación y puesta en marcha de una Secretaría Ejecutiva apunta al fortalecimiento de todos los valores y principios de la OGP. Con funciones claras de coordinación, difusión, implementación y monitoreo, esta Secretaría Ejecutiva permitirá que el correcto desarrollo de planes de acción en el país fortalezca la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas públicas y la probidad en el sector, la participación cívica y el uso de nuevas tecnologías e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p>			
<p>Ambición <i>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>Se espera que una vez cumplido este compromiso, tanto el Gobierno como la Sociedad de Chile cuenten con un espacio formal para la coordinación de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en el país, dando sustento institucional a la representación de sus intereses, al diseño y la realización de instancias de co-creación, la difusión de los valores y principios de la Alianza, la implementación de planes de acción y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos contenidos en éstos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Metas comprometidas: 1. Diseño de la Secretaría Ejecutiva (Septiembre a Octubre 2016) Estado: Completo</p> <p>La meta del diseño de la Secretaría Ejecutiva se encuentra cumplida. Su retraso se debe a varias razones. En una primera instancia, al momento de iniciar el proceso de co-creación con la sociedad civil, el obstáculo inicial fue llegar a un acuerdo sobre las funciones, estructura y composición que ésta instancia debía tener. Una vez acordados, surgieron otros desafíos, básicamente legales: la formalización debe enmarcarse dentro del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que por su definición, estructura interna y funciones no puede contener otra “secretaría”. Por tanto, el diseño tuvo que replantearse y buscar una nueva forma de abordar el compromiso. El compromiso ya no consiste en generar una “Secretaría Ejecutiva”, si no que se busca formalizar una instancia de participación, la Mesa Permanente OGP, que ha existido dentro del Ministerio desde el año 2014, como una instancia fija dentro del Ministerio encargada de las funciones operativas y de seguimiento de los Planes de Acción y de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto. Como no puede existir otra figura de “secretaría”, se creó por resolución la “Mesa de Gobierno Abierto”.</p>			

2. Formalización (Noviembre a enero 2017)

Estado: Completo

El proceso de formalización se encuentra **completo**. El documento de creación de la mesa está concordado y tramitado. Su estado de atraso se debe al retraso inicial en la etapa de diseño y a los procedimientos internos propios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para su aprobación, como entrega de antecedentes sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y la participación de Chile, para la revisión de los aspectos legales y normativos de la Mesa de Gobierno Abierto y que esta cuente con criterios de participación que sean inclusivos y transparentes.

3. Inicio de actividades (Febrero a mayo de 2018)

- Monitoreo Tercer Plan de Acción Estado: sustancial

El cumplimiento de esta meta es **sustancial**. Si bien la “Mesa de Gobierno Abierto” no ha iniciado oficialmente sus actividades, se han sostenido reuniones donde ha participado la Comisión de Probidad y Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil que participaban de manera constante en la instancia anterior, en la “Mesa Permanente OGP”, para planificar el inicio de actividades, el evento de lanzamiento de la “Mesa de Gobierno Abierto” y las primeras acciones a realizar.

La “Mesa de Gobierno Abierto” es un espacio de colaboración tripartita, donde tiene representación el gobierno, sociedad civil y la academia, y estará a cargo de la coordinación de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel nacional.

Desde la sociedad civil se generó la “Red Chilena de Gobierno Abierto”, espacio para la integración de todos los interesados en temas de gobierno abierto y en los valores promovidos por la alianza. Se realizó una convocatoria para formar parte de la red, la cual fue extendida tanto para organizaciones de la sociedad civil, como para la academia. El próximo paso consiste en la recepción de candidatos y posterior elección para ser representante de la “Mesa de Gobierno Abierto”.

En cuanto al monitoreo, se han realizado actividades para el seguimiento de los compromisos aunque la “Mesa de Gobierno Abierto” no se encuentra en funcionamiento de manera oficial. Las reuniones realizadas han contado con la presencia de las organizaciones de la sociedad civil y los diversos servicios públicos que tienen compromisos en el marco del tercer plan de acción. En esta instancia se presentan los avances alcanzados y los próximos desafíos de cada institución.

4. Construcción y difusión de reportes de seguimiento

	<p>- Reporte n° 1 (Junio 2017), Reporte n° 2 (Noviembre 2017)</p> <p>Estado: No iniciado</p> <p>Esta meta se encuentra no iniciada y con retraso, debido al atraso general que presenta el compromiso, por los motivos ya descritos.</p> <p>5. Proceso de elaboración del 4to Plan de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño (Enero - Febrero 2018) - Implementación (Marzo - Mayo 2018) <p>Estado: No iniciado</p> <p>Esta etapa se encuentra no iniciada, pero no se encuentra con retraso.</p>
Fecha de conclusión	Junio 2018
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar hito de lanzamiento de la Mesa de Gobierno Abierto (fecha tentativa septiembre de 2018) - Elección de los representantes de la Mesa (sociedad civil, academia y observador) - Preparar las primeras actividades y tareas de la Mesa.
Información adicional	
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación	

Avances en relación a los criterios de elegibilidad

Transparencia fiscal

La Agenda Digital 2020 contempla la medida de “Presupuesto Abierto” (N° 34), de responsabilidad de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Consiste en poner a disposición de la ciudadanía los datos del Presupuesto del Sector Público, en un formato cercano y amigable a través de una plataforma que entrega visualizaciones interactivas, permitiendo hacer cruces y comparaciones con los datos del presupuesto. El impacto esperado de esta medida es a) Facilitar el acceso a información sobre la composición del presupuesto público, fortaleciendo la transparencia en este ámbito, y b) Publicar los datos del presupuesto en formatos abiertos para incentivar su reutilización. La Meta que se ha trazado para la medida es la publicación de plataforma que permite visualizar el presupuesto para el sector público (formulado y ejecutado), a su vez permite la comparación entre distintos periodos (años) y partidas, capítulos y programas. A septiembre de 2017 el avance de esta medida es de un 75%, con la primera etapa, de levantamiento, diseño e implementación, ya cumplida en un 100%.⁵

Acceso a la Información

En materia de acceso a la información, la Ley N° 20.285, publicada en el año 2008, regula el derecho de acceso a la información pública y el respectivo procedimiento que se debe llevar a cabo. Establece la obligación por parte de la Administración del Estado y sus organismos de entregar toda la información requerida. Además, establece la supervisión y posterior instancia ante el Consejo para la Transparencia, de carácter autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Una modificación al Decreto Supremo N°13, de 2009, Reglamento de la ley de acceso a la información, actualmente se encuentra en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

Se realizarán cambios en dos aspectos fundamentalmente. En primer lugar, se consolida una plataforma única y centralizada, cuya administración será compartida por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Consejo para la Transparencia. Para esto, se iniciará un proceso de migración de todos los servicios de la Administración Central del Estado al Portal de Transparencia, lo cual implica coordinación entre los servicios públicos, el Consejo para la Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En segundo lugar, la plataforma web contará con buscadores y mecanismos de navegación de fácil comprensión y acceso, con el fin de ordenar la gran cantidad de información dispersa por los miles de sitios del Estado.

⁵ Se puede descargar una minuta de avance en: http://seguimiento.agendadigital.gob.cl/download?filename=1473868966_Minuta_Levantamiento_Diseno_Implementacion.pdf

Esto permitirá continuar por el camino de construir portales compartidos y centralizados para el cumplimiento de normativas de Probidad y Transparencia, como por ejemplo, la exitosa experiencia de la “Plataforma de la Ley del Lobby” donde la mayoría de los servicios públicos registran y publican información.

Una vez implementadas estas reformas la ciudadanía contará con un portal donde podrá navegar, de forma centralizada, por toda la información publicada por los diferentes servicios públicos. Por otra parte, podrán realizar búsquedas centralizadas en una nueva plataforma de visualización de esta información. Ambos aspectos permitirán a la ciudadanía contar con portales de información más accesibles y de fácil uso, promoviendo el uso de los datos públicos para los diferentes fines que cada ciudadano requiera.

En 2014, entró en vigencia la Ley N° 20.730 que regula el Lobby. En virtud de esta ley, el ciudadano o ciudadana puede interiorizarse de las diversas reuniones que sostienen las autoridades o funcionarios obligados con sujetos que representen intereses particulares, sean o no remunerados, así como de la entrega de donativos o realización de viajes en ejercicio de sus funciones. En consecuencia, esta ley promueve e incentiva una cultura de transparencia y probidad también a los funcionarios públicos, sometiéndolos a una nueva regulación que les obliga a informar adecuadamente a toda la ciudadanía y así prevenir eventuales conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de la función pública. Hacia septiembre de 2017, se han registrado en el sistema 196.729 audiencias, 201.066 viajes y 19.347 donativos.⁶

Publicación de información relacionada a funcionarios públicos electos o de alto rango

El 5 de enero de 2016 fue publicada la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses; su Reglamento, aprobado por Decreto N° 2 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, fue publicado el día 2 de junio de 2016.

La Ley y su Reglamento regulan tres mecanismos que permiten disminuir la posibilidad de conflictos de intereses:

- a) Declaración de patrimonio e intereses
- b) Mandato especial de administración de cartera de valores (“fideicomiso ciego”)
- c) Obligaciones de enajenar.

En cuanto a la declaración de patrimonio e intereses, las nuevas normas amplían considerablemente el espectro de autoridades y funcionarios que están obligados a realizarla (anualmente); se establece un formulario electrónico único y se publican las declaraciones en formato de datos abiertos y reutilizables; se amplían considerablemente las categorías de información que deben incluirse en la declaración; y se establece la fiscalización de la Contraloría

⁶ Información recogida de www.infolobby.cl

General de la República sobre los sujetos obligados en cuanto a la oportunidad, integridad y veracidad del contenido de las declaraciones.

Marzo de 2017 marcó la primera vez para todos aquellos funcionarios públicos señalados como sujetos obligados de declarar, realizaron este proceso anual, debiendo ingresar su declaración en un portal web diseñado y administrado por la Contraloría General de la República, que cumple el rol de fiscalizador único. La ley exige que las declaraciones se realicen entre el 01 y el 31 del mes de marzo. Todas las declaraciones llegan a los jefes de servicio, quienes tienen 30 días desde la recepción de las mismas para enviarlas a la Contraloría, realizándose todo el proceso vía electrónica. La Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia realizó un monitoreo constante al proceso, colaborando con todos los servicios y autoridades, respondiendo dudas legales y promoviendo el cumplimiento de esta obligación dentro de los plazos establecidos. Este primer proceso se desarrolló con éxito: el 96% del total de declarantes ingresó su documento en los plazos establecidos, el 100% de las autoridades cumplió con el proceso en tiempo y forma, totalizando más de 60.000 declaraciones.⁷

Participación ciudadana

Al respecto, destaca la continuación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, creado el 14 de enero de 2016, con 22 integrantes de diversas procedencias –fundaciones, corporaciones de beneficencia, ONGs y académicos –, y que elaboró un informe destinado a promover el derecho a la participación, que fue presentado el 13 de enero de 2017.⁸

En cuanto a instancias concretas de participación ciudadana, por su alcance e importancia, destaca el Proceso Constituyente.

La Etapa Participativa del Proceso Constituyente convocó a ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos, mundo académico, empresarial y cultural a deliberar sobre los asuntos constitucionales. Se llevó a cabo entre el 23 de abril y el 6 de agosto de 2016. Consideró tres niveles de participación (local, provincial y regional) a través de la metodología denominada convergencia deliberativa, concebida como un espacio de diálogo donde las personas llegan a conclusiones de manera colaborativa, generando acuerdos desde sus diversas visiones sobre la Constitución, y registrando también sus acuerdos parciales y desacuerdos. Esta contempló que el nivel participativo anterior organizó, priorizó y definió la agenda del siguiente nivel.⁹

⁷ Fuente: <http://www.probidadytransparencia.gob.cl/2017/05/exitoso-proceso-de-declaraciones-de-patrimonio-e-intereses/>

⁸ Véase más arriba la sección sobre avances en los criterios de elegibilidad.

⁹ Véase www.unaconstitucionparachile.cl

El proceso fue evaluado por la OCDE en un Estudio de Gobernanza Pública durante el año 2017. Conforme a la OCDE, este proceso participativo ha demostrado el interés y compromiso de una parte significativo de los chilenos en expresar sus opiniones e intereses sobre su futuro, lo que es un paso hacia un gobierno más abierto e inclusivo.¹⁰

¹⁰ El Informe de la OCDE puede ser consultado en: <http://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf>

Conclusiones y siguientes pasos

El Gobierno considera que el proceso de co-creación e implementación de los compromisos del Plan de Acción ha sido exitoso, especialmente en atención a abarcar una variedad considerablemente más amplia de ámbitos sectoriales que los planes de acción anteriores, y al desarrollarse un proceso de diálogo con participación más intensa de parte de organizaciones de la sociedad civil, también con una incidencia que no se había logrado en los procesos OGP de años anteriores.

Asimismo, las instituciones responsables de las medidas comprendidas en el Plan de Acción han demostrado un alto nivel de compromiso, continuando una comunicación fluida con la institución que lleva a cabo la coordinación (Comisión de Probidad y Transparencia) y reportando avances sustanciales en los hitos comprometidos.

En algunos ámbitos, el país ha ido más allá de lo comprometido en el Plan de Acción y se ha comprometido con acciones colectivas en la Declaración de Gobierno Abierto de París, emanada de la Cumbre Global OGP de 2016, específicamente en el ámbito de compras públicas (Open Contracting) y la regulación de la actividad del lobby. El Ministerio de Medio Ambiente, por su parte, se ha involucrado en el trabajo en el contexto de OGP en torno al cambio climático, incorporándose a un Grupo de Trabajo especial al efecto.

La creación de la Mesa de Gobierno Abierto (Compromiso N° 19) como mecanismo de participación y diálogo permanente en torno a las acciones de Chile en la materia, es el siguiente gran desafío del país, especialmente teniendo en vista el siguiente ciclo de Plan de Acción que se iniciará en 2018. Con la formalización del mecanismo ya lograda, el paso siguiente es conseguir la efectiva participación de la sociedad civil y el sector académico y lograr una promoción y difusión amplia de las iniciativas en marcha, apuntando a una mayor apertura del gobierno, que permita a Chile mantener una posición de liderazgo en este ámbito en los próximos años.